



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 199
Año XXVIII
Legislatura VII
27 de enero de 2010

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2 PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1758/09, relativa a la ejecución
presupuestaria del Departamento
de Economía Hacienda y Empleo 13028

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1817/09, relativa a la caducidad
de los tratamientos adquiridos por el Gobierno
de Aragón para su uso en situaciones
de pandemia de gripe A 13029

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1818/09, relativa a la fecha en que
fueron adquiridos los tratamientos para la
pandemia de gripe A por el Gobierno
de Aragón 13029

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1819/09, relativa a los tratamientos
adquiridos por el Gobierno de Aragón
para la pandemia de gripe A 13029

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1909/09, relativa a inversiones cofinanciadas con fondos europeos	13030	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 23 de septiembre de 2009	13038
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1929/09 a 1931/09, relativas a las nuevas unidades, nuevos tiempos de viaje y estado del material de la línea férrea Zaragoza-Teruel-Valencia	13032	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de octubre de 2009	13040
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1971/09, relativa a la cantidad económica recogida en los presupuestos generales del Estado de 2010 destinada a Aragón	13032	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 21 de octubre de 2009	13041
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1972/09, relativa a la cantidad económica recogida en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2010 con destino a la aportación autonómica	13033	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 25 de noviembre de 2009	13044
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1973/09, relativa a las comarcas aragonesas destinatarias de los fondos de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible.....	13033	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 11 de septiembre de 2009	13045
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1974/09, relativa a la aportación económica que va a recibir cada comarca incluida en la Ley de Desarrollo Rural Sostenible en el año 2010	13033	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 2 de octubre de 2009	13046
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1975/09, relativa a los proyectos concretos de cada comarca a los que va a ir destinado el fondo de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible para el año 2010.....	13034	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 16 de octubre de 2009	13047
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1988/09 a 2005/09, relativas al número de resultados para gripe A en el sistema de salud de Aragón en las semanas 35 a 52.....	13034	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 23 de octubre de 2009	13049
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2006/09 a 2012/09, relativas a pacientes ingresados en los hospitales con diagnóstico de Gripe A en las semanas 46 a 52.....	13034	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 22 de junio de 2009	13051
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 24 de septiembre de 2009	13053
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 6 de octubre de 2009	13054
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 27 de octubre de 2009	13055
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 3 de noviembre de 2009	13056
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 15 de junio de 2009	13058
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 14 de septiembre de 2009	13058

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
de Educación, Cultura y Deporte el día 17
de junio de 2009

13035

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
de Educación, Cultura y Deporte el día 16
de septiembre de 2009

13037

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 19 de octubre de 2009 13059

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 9 de noviembre de 2009 13060

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior el día 15 de junio de 2009 13061

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior el día 14 de septiembre de 2009 13062

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior el día 26 de octubre de 2009 13063

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior el día 10 de noviembre de 2009 13064

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 16 de junio de 2009 13065

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 15 de septiembre de 2009 13066

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 13 de octubre de 2009 13067

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 20 de octubre de 2009 13068

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2 PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1758/09, relativa a la ejecución presupuestaria del Departamento de Economía Hacienda y Empleo.

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1758/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Martín Mingujión, relativa a la ejecución presupuestaria en el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 20 de enero de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2009 (a fecha 31 de octubre de 2009)					
CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS ESTIMADAS	% EJECUCIÓN
1	Gastos de Personal	27.138.056,27	28.573.028,38	16.511.578,37	57,79%
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	4.831.593,30	3.485.092,85	1.509.070,55	43,3%
4	Transferencias Corrientes	58.073.155,67	69.866.984,43	48.768.855,73	69,8%
6	Inversiones Reales	2.474.511,00	2.332.578,00	215.136,27	9,22%
7	Transferencias de Capital	29.755.346,00	28.422.732,60	6.974.166,13	24,54%
8	Activos Financieros	100.000,00	0,00	0,00	0%
9	Pasivos Financieros	923.907,00	923.907,00	0,00	0%
	TOTAL	123.296.569,24	133.604.323,26	73.978.807, 05	55,37%

INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO ejecución del presupuesto de gastos 2009 (a fecha 31 de octubre de 2009)					
CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES	% EJECUCIÓN
1	Gastos de Personal	17.007.620,73	19.421.459,91	13.873.954,29	71,44%
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	7.015.823,48	7.077.183,10	3.754.965,37	53,06%
4	Transferencias Corrientes	85.710.194,24	103.237.541,28	53.944.352,66	52,25%
6	Inversiones Reales	2.760.000,00	2.760.000,00	955.885,17	34,63%
7	Transferencias de Capital	1.811.452,00	1.588.741,00	20.000,00	1,26%
	TOTAL	114.305.090,50	134.084.925,29	72549157, 49	54,11%

Zaragoza, 29 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1817/09, relativa a la
caducidad de los tratamientos
adquiridos por el Gobierno de Aragón
para su uso en situaciones de
pandemia de gripe A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1817/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la caducidad de los tratamientos adquiridos por el Gobierno de Aragón para su uso en situaciones de pandemia de gripe A, publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 20 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La fecha de caducidad de los tratamientos antivirales adquiridos por el Gobierno de Aragón para situaciones de pandemia gripal varía según presentación y lotes. En el caso de Oseltamivir fosfato, el laboratorio fabricante se ha comprometido a la reevaluación de su estabilidad, pudiendo extenderse la caducidad hasta los 11 años tras su fabricación.

Zaragoza, 5 de enero de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1818/09, relativa a la fecha
en que fueron adquiridos los
tratamientos para la pandemia
de gripe A por el Gobierno de
Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1818/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la fecha en que fueron adquiridos los tratamientos para la pandemia de gripe A por el Gobierno de Aragón, pu-

blicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 20 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En 2005, de forma conjunta para toda España, se adquirieron 2 millones de tratamientos, de los que 54.000 correspondieron a la Comunidad Autónoma de Aragón. Posteriormente, y según el acuerdo alcanzado en el seno de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se amplió el stock durante 2006 en 180.000 tratamientos más.

Zaragoza, 5 de enero de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1819/09, relativa a los
tratamientos adquiridos por el
Gobierno de Aragón para la
pandemia de gripe A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1819/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los tratamientos adquiridos por el Gobierno de Aragón para la pandemia de gripe A, publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 20 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los tratamientos antivirales adquiridos por la Comunidad Autónoma de Aragón son inhibidores de la neuraminidasa, enzima de superficie del virus gripal. Tanto zanamivir (de los que se compraron 14.400 tratamientos) como oseltamivir (de los que se compraron 219.600 tratamientos) deben utilizarse de forma precoz (antes de las 48 horas tras el inicio de síntomas) en el tratamiento de la gripe por virus An H1N1.

Zaragoza, 5 de enero de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1909/09, relativa a inversiones cofinanciadas con fondos europeos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 1909/09, relativa a

inversiones cofinanciadas con fondos europeos, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo, publicada en el BOCA núm. 184, de 14 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 20 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A lo largo de los ejercicios 2008 y 2009, se han llevado a cabo los siguientes proyectos con cofinanciación comunitaria:

AÑO 2008	UE	DGA	MARM
PROGRAMA 7123 PRODUCCIÓN AGRARIA			
PROGRAMA APÍCOLA	240.000	120.000	120.000
AYUDA FRUTOS SECOS	9.000.000	2.100.000	3.600.000
MEDIDAS AGROAMBIENTALES	7.992.000	3.996.000	3.996.000
COMPETITIVIDAD AGRARIA	300.000	450.000	450.000
TOTAL	17.532.000	6.666.000	8.166.000
PROGRAMA 7121 DESARROLLO AGROALIMENTARIO			
APOYO INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	7.160.000	11.105.000	10.740.000
APOYO INDUSTRIA PESQUERA FEP	297.469	202.384	95.085
APOYO INDUSTRIA PESQUERA IFOP	3.071.678	1.433.870	1.433.870
FOMENTO CALIDAD PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA	500.000	1.500.000	0
TOTAL	11.029.147	14.241.254	12.268.955
PROGRAMA 7161 CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA			
DIVULGACIÓN FOTOSANITARIA	9.000	27.000	0
ERRADICACIÓN ENFERMEDADES Y SACRIFICIO ANIMAL	500.000	400.000	1.500.000
TOTAL	509.000	427.000	1.500.000
PROGRAMA 5311 DESARROLLO RURAL			
DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN AGRARIA	18.500	55.500	0
CURSOS FORMACIÓN AGRARIA	19.001	57.004	0
OFICINA DEL REGANTE	73.250	219.750	0
APOYO ACTIVIDADES FORMATIVAS	9.001	27.002	0
FORMACIÓN MEDIDAS AGROAMBIENTALES	32.502	97.507	0
FORMACIÓN ENTIDADES ASOCIATIVAS	7.500	22.501	0
APOYO ENTIDADES ASESORAMIENTO	69.689	104.534	104.534
APOYO RED DESARROLLO RURAL	80.000	80.000	0
DISEÑO MATERIAL FORMACIÓN	6.500	19.501	0
RED EXPERIMENTAL AGRARIA	59.505	178.514	0
CONCENTRACIÓN PARCELARIA	2.843.000	3.934.000	3.934.000
DESASTRES NATURALES	75.000	225.000	0
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PDR	40.000	40.000	0
EVALUACIÓN Y GESTIÓN LEADER +	101.933	101.933	0
APOYO RED EXPERIMENTAL AGRARIA	38.500	115.500	0
PROYECTOS DEMOSTRACIÓN PDR	50.004	150.012	0
MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES	4.448.800	4.463.600	4.463.600
INCORPORACIÓN DE JÓVENES	2.444.000	2.749.000	2.749.000
MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS	3.408.000	5.111.000	5.111.000
CESE ANTICIPADO	954.000	1.431.000	1.431.000
FORESTACIÓN DE TIERRAS	2.150.000	1.075.000	1.075.000
INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA BÁSICA	5.700.000	2.850.000	2.850.000
PROGRAMA LEADER	8.502.646	8.502.646	0
SUBVENCIÓN SERVICIOS ASESORAMIENTO	46.736	70.104	70.104
TOTAL	31.178.067	31.680.608	21.788.238
TOTAL DEPARTAMENTO	60.248.214	53.014.862	43.723.193

AÑO 2009	UE	DGA	MARM
PROGRAMA 7123 PRODUCCIÓN AGRARIA			
PROGRAMA APÍCOLA	240.000	120.000	120.000
AYUDA FRUTOS SECOS	9.100.000	2.500.000	3.100.000
MEDIDAS AGROAMBIENTALES	8.506.000	4.253.000	4.253.000
TOTAL	17.846.000	6.873.000	7.473.000
PROGRAMA 7121 DESARROLLO AGROALIMENTARIO			
APOYO INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	8.922.097	11.105.000	10.740.000
APOYO INDUSTRIA PESQUERA	446.625	202.384	142.762
FOMENTO CALIDAD PRODUCCION AGROALIMENTARIA	240.000	720.000	0
TOTAL	9.608.722	12.027.384	10.882.762
PROGRAMA 7161 CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA			
ERRADICACIÓN ENFERMEDADES Y SACRIFICIO ANIMAL	400.000	400.000	1.400.000
CONTROL LENGUA AZUL	800.000	800.000	300.000
TOTAL	1.200.000	1.200.000	1.700.000
PROGRAMA 5311 DESARROLLO RURAL			
DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN AGRARIA	15.000	45.000	0
CURSOS FORMACIÓN AGRARIA	18.558	55.675	0
APOYO ACTIVIDADES FORMATIVAS	8.791	26.372	0
FORMACIÓN MEDIDAS AGROAMBIENTALES	31.745	95.234	0
FORMACIÓN ENTIDADES ASOCIATIVAS	7.326	21.977	0
APOYO ENTIDADES ASESORAMIENTO	69.689	104.534	104.534
APOYO RED DESARROLLO RURAL	80.000	80.000	0
DISEÑO MATERIAL FORMACIÓN	6.349	19.047	0
RED EXPERIMENTAL AGRARIA	58.117	174.352	0
CONCENTRACIÓN PARCELARIA	2.377.000	5.829.000	3.565.000
DESASTRES NATURALES	75.000	225.000	0
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PDR	40.000	40.000	0
APOYO RED EXPERIMENTAL AGRARIA	56.095	168.285	0
PROYECTOS DEMOSTRACION PDR	30.000	90.000	0
MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES	3.300.000	4.950.000	4.950.000
INCORPORACIÓN DE JOVENES	2.500.000	3.750.000	3.750.000
MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS	3.500.000	7.250.000	5.250.000
CESE ANTICIPADO	575.000	862.500	862.500
FORESTACIÓN DE TIERRAS	2.150.000	1.850.000	300.000
INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA BÁSICA	6.417.000	3.208.500	3.208.500
PROGRAMA LEADER	9.804.403	9.804.403	0
SUBVENCIÓN SERVICIOS ASESORAMIENTO	46.736	70.104	70.104
COMPETITIVIDAD AGRARIA	250.000	375.000	375.000
TOTAL	31.416.809	39.094.983	22.435.638
TOTAL DEPARTAMENTO	60.071.531	59.195.367	42.491.400

Zaragoza, a 8 de enero 2010.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1929/09 a 1931/09, relativas a las nuevas unidades, nuevos tiempos de viaje y estado del material de la línea férrea Zaragoza-Teruel-Valencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a las Preguntas núms. 1929/09, 1930/09 y 1931/09, relativas a las nuevas unidades, nuevos tiempos de viaje y estado del material de la línea férrea Zaragoza-Teruel-Valencia, formuladas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicadas en el BOCA núm. 184, de 14 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 20 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con relación a las preguntas números 1929/2009, 1930/2009 y 1931/2009, relativas a las nuevas unidades, nuevos tiempos de viaje y estado del material de la línea férrea Zaragoza-Teruel-Valencia, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes formula la siguiente respuesta conjunta:

Los 10 servicios de la línea se prestan con trenes nuevos S-599 y con unidades S-594 reformadas. Durante 2008, Renfe llevó a cabo la actualización técnica integral de los trenes de la serie S-594 que circulan en la línea Zaragoza-Teruel-Valencia. La revisión a que fueron sometidos comportó mejoras en los equipos de control informático y electrónico, de los sistemas de control de frenado, eléctricos y de refrigeración de motores, instalación de nuevos equipos de aire acondicionado, mejoras del sistema de apertura/cierre de puertas, etc. Durante 2009, se ha completado la renovación externa de los trenes 594.

A esta renovación, hay que añadir la incorporación de los nuevos trenes diesel S-599 fabricados por CAF. Alcanzan una velocidad máxima de 160 km/h con una tecnología de tracción diesel/hidráulica y una composición indeformable de tres coches. Cada tren dispone de 183 plazas sentadas, una de ellas destinada al uso de personas con movilidad reducida. En su interior los viajeros pueden disponer de asientos reclinables, monitores de información, portaequipajes, iluminación para la lectura y anclajes para bicicletas. El segundo coche de cada tren está totalmente adaptado para personas con movilidad reducida, con señalización, plaza específica y espacio accesible.

La sustitución de los modelos 592 y 596 por los reformados 594 suponen una reducción en los tiempos de viaje de la línea. Concretamente, en el trayecto Teruel-Zaragoza, se reduce el tiempo de viaje entre 15

y 22 minutos, y en la relación Teruel-Valencia se reduce entre 9 y 15 minutos.

La incorporación de los trenes S-599 y la renovación de los S-594 ha supuesto que la edad media de los servicios de media distancia se rebaje de 14 a 4 años.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora, el pasado 13 de octubre de 2009, para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, con objeto de mejorar la fiabilidad de los trenes de esta línea y mejorar de este modo el servicio prestado a los viajeros.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2009.

El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1971/09, relativa a la cantidad económica recogida en los presupuestos generales del Estado de 2010 destinada a Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 1971/09, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Vallés Cases, relativa a la cantidad económica recogida en los presupuestos generales del Estado de 2010 destinada a Aragón, publicada en el BOCA núm. 194, de 7 de enero de 2010.

Zaragoza, 20 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La cofinanciación estatal para la aplicación de la ley de Desarrollo Rural Sostenible se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 21.18.414C.751, «Convenios con Comunidades Autónomas para cofinanciación de acciones concertadas incluidas en Planes de Zona rural». Para el año 2010, el presupuesto de esta aplicación es de 200 millones de €, de los que a Aragón le corresponde una preasignación del 7,9% es decir de 15,8 millones de €.

Esta preasignación es meramente indicativa, para orientar a las Comunidades Autónomas en la concepción y el diseño de los planes de zona, y está condicionada a la disposición por parte de cada Comunidad Autónoma de un volumen de cofinanciación equivalente. La asignación definitiva se realizará mediante la suscripción del correspondiente convenio específico de colaboración entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, a 8 de enero de 2010.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1972/09, relativa a la cantidad
económica recogida en los
presupuestos de la Comunidad
Autónoma de Aragón para el año
2010 con destino a la aportación
autonómica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 1972/09, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, relativa a la cantidad económica recogida en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2010 con destino a la aportación autonómica, publicada en el BOCA núm. 194, de 7 de enero de 2010.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presupuesto de 2010 correspondiente al Departamento de Agricultura y Alimentación, se ha destinado para la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, PDRS 2010-2014, previsto en la Ley 45/2007, las siguientes cuantías:

14 05 5311 607 91002	500.000 euros
14 05 5311 770112 91001	50.000 euros
14 03 7121 770114 91002	250.000 euros

El resto de presupuesto necesario para cofinanciar el Programa de Desarrollo Rural Sostenible será aportado por otros Departamentos del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 8 de enero de 2010.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1973/09, relativa a las
comarcas aragonesas destinatarias
de los fondos de la Ley de Desarrollo
Rural Sostenible.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 1973/09, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, relativa a las comarcas aragonesas destinatarias de

los fondos de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, publicada en el BOCA núm. 194, de 7 de enero de 2010.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No se han determinado todavía. Las treinta y tres comarcas de Aragón se han delimitado como posibles áreas de aplicación de la ley de Desarrollo Rural Sostenible. La determinación de las comarcas a las que se aplicarán dichos fondos, a través de Planes de Zona, será objeto de decisión por parte del Gobierno de Aragón una vez se apruebe el Programa de Desarrollo Rural Sostenible y se defina con la Administración General del Estado el correspondiente convenio de colaboración entre esta y la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, a 8 de enero de 2010.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1974/09, relativa a la
aportación económica que va a recibir
cada comarca incluida en la Ley de
Desarrollo Rural Sostenible en el año
2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 1974/09, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, relativa a la aportación económica que va a recibir cada comarca incluida en la Ley de Desarrollo Rural Sostenible en el año 2010, publicada en el BOCA núm. 194, de 7 de enero de 2010.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aún no se ha definido la aportación económica que recibirán las comarcas incluidas dentro de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, esta cuantía será objeto de decisión por parte del Gobierno de Aragón una vez se apruebe el Programa de Desarrollo Rural Sostenible y se lleve a cabo la definición con la Administración General del Estado del correspondiente convenio de colaboración entre esta y la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, a 8 de enero de 2010.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1975/09, relativa a los proyectos concretos de cada comarca a los que va a ir destinado el fondo de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible para el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 1975/09, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, relativa a los proyectos concretos de cada comarca a los que va a ir destinado el fondo de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible para el año 2010, publicada en el BOCA núm. 194, de 7 de enero de 2010.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No se han determinado todavía los proyectos a los que irá destinado el fondo de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible para el año 2010. Estos proyectos serán definidos cuando se elaboren los Planes de Zona, por parte del Gobierno de Aragón, una vez se apruebe el Programa de Desarrollo Rural Sostenible y se defina con la Administración General del Estado el correspondiente convenio de colaboración entre esta y la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, a 8 de enero de 2010.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1988/09 a 2005/09, relativas al número de resultados para gripe A en el sistema de salud de Aragón en las semanas 35 a 52.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera del de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 1988/09, 1989/09, 1990/09, 1991/09, 1992/09, 1993/09, 1994/09, 1995/09, 1996/09, 1997/09, 1998/09, 1999/09, 2000/09, 2001/09, 2002/09, 2003/09, 2004/09 y 2005/09, formuladas por el Diputado del Grupo Par-

lamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas al número de resultados para gripe A en el sistema de salud de Aragón en las semanas 35 a 52, publicadas en el BOCA núm. 194, de 7 de enero de 2010.

Zaragoza, 20 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La vigilancia de gripe es habitual en temporada por medio de la Red de Médicos Centinelas integrada por facultativos de Atención Primaria y apoyada laboratorialmente por el Servicio de Microbiología del Hospital Miguel Servet. Este año, dadas las características especiales derivadas de la aparición de una nueva cepa pandémica esta vigilancia se ha mantenido sin interrupción todo el año.

Como resultado de este seguimiento conocemos que esta cepa, A H1N1 ha producido un pico epidémico durante el mes de noviembre. La onda epidémica de gripe superó el umbral epidémico en Aragón en la semana 42 (18 a 22 de octubre) y durante un total de siete semanas ha permanecido por encima del umbral basal, alcanzando el valor máximo (744,20 por 100.000) en la semana 45 (8 a 14 de noviembre), muy similar a la curva epidémica de la temporada 2004-2005.

Toda esta información se actualiza semanalmente y se envía a todos los profesionales sanitarios. También es de acceso libre para todos los ciudadanos en el enlace http://portal.aragon.es/portal/page/portal/SALUDPUBLICA/VIGEPI/CENT/VIG_GRIP/Temporada%202009-2010

Por último, destacar que, desde la semana 49, los niveles de detección se sitúan bajo el umbral epidémico y la actividad gripal es muy baja. Aun así se mantiene la vigilancia con la misma intensidad con el fin de vigilar el comportamiento de esta u otras cepas en las próximas semanas.

Zaragoza, 8 de enero de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2006/09 a 2012/09, relativas a pacientes ingresados en los hospitales con diagnóstico de Gripe A en las semanas 46 a 52.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera del de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 2006/09, 2007/09, 2008/09, 2009/09, 2010/09, 2011/09 y

2012/09, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Canals Lizano, relativas a pacientes ingresados en los hospitales con diagnóstico de Gripe A en las semanas 46 a 52., publicadas en el BOCA núm. 194, de 7 de enero de 2010.

Zaragoza, 20 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La cepa AnH1N1 ha producido un pico epidémico durante el mes de noviembre. La onda epidémica de gripe superó el umbral epidémico en Aragón en la semana 42 (18 a 22 de octubre) y durante un total de siete semanas ha permanecido por encima del umbral basal, alcanzando el valor máximo (744,20 por 100.000) en la semana 45 (8 a 14 de noviembre), muy similar a la curva epidémica de la temporada 2004-2005.

Por el sistema de vigilancia sabemos que las complicaciones producidas han sido inferiores a las estimadas en las últimas temporadas para las cepas habituales de gripe estacional. De hecho, la letalidad se ha mantenido en niveles 10 veces inferior a la letalidad en otras temporadas.

Dada esta circunstancia, no se ha entendido necesario comunicar este dato puesto que tampoco se ha hecho en años anteriores ni para otros procesos de carácter más grave. Esta política de comunicación se ha consensuado por todas las comunidades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, estando todos los responsables sanitarios de acuerdo en la valoración de que insistir en los aspectos de muertes y gravedad solo contribuye a alarmar innecesariamente y dar una visión deformada de la realidad.

Este planteamiento entendemos que ha sido acertado puesto que ni la sociedad ni los medios de comunicación se han mostrado alarmados las últimas semanas por esta circunstancia.

Por último, indicar que, dado que la actividad gripal ha descendido por debajo del umbral epidémico desde la semana 48, el dato de casos graves pasa a ser irrelevante desde un punto de vista de planificación sanitaria y social. Como bien se observará a continuación, cuantitativamente este dato ha disminuido sustancialmente, por lo que en adelante no presenta gran valor añadido al control político o de la gestión sanitaria.

El número de casos de ingresados por Gripe A en las semanas epidemiológicas disponibles hasta la fecha, son los siguientes:

- Semana 46 53 casos.
- Semana 47 44 casos.
- Semana 48 23 casos.
- Semana 49 7 casos.
- Semana 50 3 casos.

Zaragoza, 8 de enero de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 17 de junio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de junio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 17 de junio de 2009, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Isabel de Pablo Melero, D.ª María Pellicer Raso y D.ª Isabel Teruel Cabrero (sustituida por la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Villagrasa Alcántara durante la sustanciación de los puntos quinto y sexto del orden del día), y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. Ricardo Berdié Paba (en sustitución de D. José Ramón Ibáñez Blasco), D. Pedro García Ruiz y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Ana M.ª Grande Oliva, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Féléz, D. Pedro Navarro López (en sustitución de D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea) y D. Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Antes de comenzar con la sustanciación del orden del día, la Mesa de la Comisión, oídos los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, acuerda, con el voto en contra del Vicepresidente, la ordenación del debate en las dos primeras comparecencias, que comienzan con la intervención del G.P. Chunta Aragonesista (por orden cronológico).

Iniciada la sesión, el Presidente anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo y tercer punto, consistente en la tramitación conjunta de la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada en relación con la situación actual de las infraestructuras e instalaciones deportivas existentes en Aragón, y con el Plan General de Instalaciones Deportivas previsto para esta VII Legislatura, y a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de dar cuenta del Plan General de Instalaciones Deportivas.

En primer lugar, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, centrandó el objeto de su solicitud de comparecencia preguntando sobre la situación actual de las infraestructuras de instalaciones deportivas. A continuación interviene el Sr. Navarro Félez, en nombre del G.P. Popular, centrandó el objeto de su solicitud sobre el Plan General de Instalaciones Deportivas.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Consejera, D.^ª M.^ª Victoria Broto Cosculluela, para responder a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios solicitantes de dicha comparecencia.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra: la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

Con la contestación de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Administración Educativa, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2009-2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Director General, D. Felipe Faci Lázaro, para señalar las cuestiones relativas al proceso de escolarización y las medidas que se han tomado para mejorarlo, aportando datos, cifras y propuestas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, por el G.P. Popular, y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

Finalmente, la comparecencia concluye con la intervención del Sr. Director General de Administración Educativa para contestar a las cuestiones planteadas.

A continuación, tras un breve receso, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/09, sobre el Centro Acuático Polivalente de Aragón, presentada por el G.P. Popular. Para su presentación y defensa toma la palabra el portavoz del G.P. proponente, Sr. Navarro Félez, explicando el objeto de la iniciativa y solicitando el apoyo del resto de los Grupos Parlamentarios.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Chunta Aragonesista, y para su defensa interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

A continuación intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anunciando su voto en contra de la iniciativa; posteriormente, la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, señalando que no apoyará dicha iniciativa; y finalmente, el Sr. García Ruiz, por el G.P. Socialista, anunciando también su voto en contra a la misma.

El Sr. Navarro Félez, por el Grupo Parlamentario proponente, interviene para fijar la posición, aceptando la enmienda propuesta por el G.P. Chunta Aragonesista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 74/09, es rechazada por 7 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente: la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Navarro Félez y García Ruiz.

Agotado el quinto punto del orden del día, se entra en el sexto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/09, sobre el convenio de cooperación entre la DGA y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo del deporte universitario, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa, toma la palabra el Sr. Navarro Félez, explicando el objeto de la Proposición no de Ley y solicitando el apoyo del resto de los Grupos Parlamentarios.

A la Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Chunta Aragonesista, interviniendo para su defensa la Sra. Ibeas Vuelta.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anunciando su voto a favor de dicha iniciativa; seguidamente, la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, señalando que también votará a favor de la misma; y finalmente, el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista, que, igualmente, expresa su apoyo a la Proposición no de Ley.

Tras manifestar el Sr. Navarro Félez, en su turno para fijar la posición, la aceptación de la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, el texto de la iniciativa queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a estudiar de forma conjunta con la Universidad de Zaragoza la firma de un nuevo Convenio de colaboración entre ambas instituciones para el fomento del deporte universitario en los diferentes campus de la Universidad de Zaragoza.»

Se somete a votación la Proposición no de Ley 75/09, con el texto antes mencionado, resultando aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Navarro Félez y Álvarez Andújar.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de mayo de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, el Presidente felicita a la Comisión por el trabajo realizado y les desea a todos sus miembros un buen verano.

Y finalmente, no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada en relación con la situación actual de las infraestructuras e instalaciones deportivas existentes en Aragón, y con el Plan General de Instalaciones Deportivas previsto para esta VII Legislatura.

3. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de dar cuenta del Plan General de Instalaciones Deportivas.

4. Comparecencia del Director General de Administración Educativa, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2009-2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/09, sobre el Centro Acuático Polivalente de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/09, sobre el convenio de cooperación entre la DGA y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo del deporte universitario, presentada por el G.P. Popular.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 16 de septiembre 2009, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Isabel de Pablo Melero, D.ª María Pellicer Raso y D.ª Isabel Teruel Cabrero, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. Pedro García Ruiz, D. José Ramón Ibáñez Blasco y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, D.ª Ana M.ª Grande Oliva y D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez y D. Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado, D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa así al segundo punto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/09, sobre la puesta en marcha de una Sección de Enseñanza Secundaria Obligatoria en La Puebla de Alfindén, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta.

A esta iniciativa, el G.P. Socialista ha presentado una enmienda, defendida por el Sr. Álvarez Andújar.

Seguidamente, intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anuncia su apoyo a la iniciativa; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, suscribe la propuesta con la enmienda presentada, y la Sra. Avilés Perea, por el G.P. Popular, anticipa su voto a favor.

La Sra. Ibeas Vuelta manifiesta que no acepta la enmienda, si bien propone una transacción. Tras un breve receso, toma la palabra nuevamente la Sra. Ibeas Vuelta para leer la propuesta de transacción alcanzada, cuya tramitación es aceptada por todos los Grupos Parlamentarios.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 141/09, resulta aprobada por unanimidad con el texto siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar las gestiones necesarias para implantar una Sección de Enseñanza Secundaria Obligatoria en las instalaciones del actual Colegio de Educación Infantil y Primaria "Emiliano Labarta", en la Puebla de Alfindén, tal y como acordó solicitar de forma unánime su Ayuntamiento, con el fin de que pueda entrar en funcionamiento en el curso académico 2010-2011, una vez que se haya procedido al traslado al nuevo centro de Educación Infantil y Primaria que se está construyendo, y como paso previo a la futura construc-

ción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en esta localidad.»

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Ibeas Vuelta y Avilés Perea y el Sr. Álvarez Andújar.

Siendo las 11.20 horas, se suspende la sesión, reanudándose a las 11.30 horas con el debate del tercer punto de orden del día, referido a la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2009-2010 en Aragón.

La Sra. Consejera, D.^a M.^a Victoria Broto Cosculluela, destaca la inversión del Gobierno de Aragón en materia de educación, duplicada en los diez años transcurridos desde la asunción de competencias por la Comunidad Autónoma. Incide también en la importancia de la formación profesional, la apuesta por la escuela rural, el principio de igualdad de oportunidades, la mejora de la calidad del sistema educativo, el aprendizaje de idiomas extranjeros y el uso de nuevas tecnologías, entre otras cuestiones. Asimismo, ofrece datos sobre el número de alumnos y profesores.

A continuación, corresponde el turno de intervención a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios tomando la palabra, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, en nombre del G.P. Popular, y el Sr. Álvarez Andújar, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejera para responder las cuestiones planteadas.

Se pasa entonces al cuarto punto, consistente en la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de que explique las medidas que ha previsto el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la Gripe A, si previsiblemente se producen casos en los centros escolares a partir del inicio del curso 2009-2010.

En nombre del G.P. Popular, la Sra. Avilés Perea, tras destacar que se trata de un asunto importante, pregunta por las medidas concretas a aplicar, para conocimiento de la comunidad escolar (por ejemplo, en materia de limpieza), de forma que puedan aclararse las dudas al respecto aún existentes. Estima necesaria la existencia de un protocolo de actuación en esta materia, implicando a las asociaciones de padres de alumnos.

En su contestación, la Sra. Consejera considera que existe una cierta exageración en esta materia, detalla el trabajo conjunto con el Departamento de Salud y Consumo y las medidas específicas para el ámbito escolar previstas, destacando las actuaciones de información adoptadas al respecto.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Avilés Perea y la Sra. Consejera, respectivamente, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

Con la contestación de la Sra. Consejera finaliza esta comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 17 de junio de 2009.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.^º B.^º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/09, sobre la puesta en marcha de una Sección de Enseñanza Secundaria Obligatoria en La Puebla de Alfindén, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2009-2010 en Aragón.

4. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de que explique las medidas que ha previsto el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la Gripe A, si previsiblemente se producen casos en los centros escolares a partir del inicio del curso 2009-2010.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 23 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 23 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larré Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Pilar Palacín Miguel (en sustitución de D.ª M.ª Isabel de Pablo Melero), D.ª María Pellicer Raso y D.ª Isabel Teruel Cabrero, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. Pedro García Ruiz, D. José Ramón Ibáñez Blasco y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, D.ª Ana M.ª Grande Oliva y D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez y D. Pedro Navarro López (en sustitución de D. Joaquín Paricio Casado), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonésista. También se encuentra presente en la Sala en algún momento de la sesión el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés. No asiste a esta sesión el Diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa así al segundo punto, consistente en la comparecencia del Director General del Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonésista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre: valoración del desarrollo de proceso de configuración del Centro Aragonés del Deporte, desde sus inicios hasta el momento presente; modelo de funcionamiento y de gestión previsto para el Centro, así como posibles modificaciones respecto del planteamiento inicial; planificación de las actuaciones pendientes para la conclusión de las obras del Centro y, en especial, de las previstas para esta legislatura.

Toma la palabra el Sr. Director General del Deporte, D. Álvaro Burrell Bustos, quien tras referirse al inicio del proyecto en 2001, señala el desfase presupuestario constatado, indica las inversiones realmente materializadas hasta la fecha, y la afeción de la Expo 2008, todo lo cual determina la imposibilidad de su actual ejecución. Plantea la necesidad de su revisión, con un nuevo reparto de espacios y del importe de la inversión, defendiendo el actual modelo de gestión (contrato de servicios) de la pista de atletismo.

Seguidamente, se abre el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, sucesivamente, la Sra. Ibeas Vuelta, como portavoz del G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Navarro Félez, en nombre del G.P. Popular, y el Sr. Álvarez Andújar, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Director General para responder a las cuestiones planteadas.

En consecuencia, se pasa al tercer punto del orden del día, referido a la comparecencia del Director General del Deporte, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de la elaboración del Libro Blanco del Deporte en edad escolar.

La Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, interviene para preguntar al Sr. Presidente por la ordenación del debate establecido para la sustanciación de esta comparecencia, respondiendo el Sr. Presidente.

Toma entonces la palabra el Director General del Deporte, quien se refiere a las causas que han llevado a la elaboración del Libro Blanco, destacando la necesidad de reflexionar sobre el deporte escolar, así como la amplia participación en su proceso de elaboración. Asimismo, alude a las cincuenta medidas concretas previstas en el mismo.

Finalizada su exposición, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Navarro Félez, por el G.P. Popular, y el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista.

Con la contestación del Director General del Deporte a las cuestiones planteadas por los Portavoces finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/09, sobre el Centro Aragonés del Deporte, presentada por el G.P. Popular, tomando la palabra para su presentación y defensa el Sr. Navarro Félez.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo entonces los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Ibeas Vuelta anuncia su abstención; la Sra. Herrero Herrero señala su apoyo al punto primero de la iniciativa, y el Sr. Álvarez Andújar manifiesta su apoyo al punto primero, solicita la retirada de los puntos segundo y cuarto y propone *in voce* una modificación del punto tercero, de forma que se sustituya «Colabore de forma permanente» por «Continuar colaborando»; también solicita votación por separado de cada uno de los cuatro apartados de dicha iniciativa.

El Sr. Navarro Félez interviene para expresar su aceptación de la enmienda *in voce*. Al no manifestar ningún Portavoz su oposición a la votación separada de los diversos puntos de la Proposición no de Ley núm. 28/09, se procede a la votación de la misma con los cambios indicados, obteniéndose los siguientes resultados:

— El punto primero es aprobado al contar con dieciséis votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

— El punto segundo resulta rechazado al contar con seis votos a favor, diez en contra y una abstención.

— El punto tercero es aprobado al obtener dieciséis votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

— Y, finalmente, el punto cuarto resulta rechazado al contar con seis votos a favor, diez en contra y una abstención.

Como resultado de la votación, la iniciativa queda con el siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1. Lleve a cabo las actuaciones necesarias para finalizar el Centro Aragonés del Deporte.

2. Continúe colaborando con las Federaciones respectivas aragonesas para una adecuada gestión del Centro Aragonés del Deporte.»

SESIÓN NÚM. 29

Para la explicación del voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Navarro Félez y Álvarez Andújar.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de septiembre de 2009.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ibeas Vuelta solicita que se respeten los tiempos mínimos para convocar las sesiones de las Comisiones. Y pide que llegue en tiempo a los Grupos Parlamentarios la documentación necesaria para el tratamiento de los temas a debate en la Comisión.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General del Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre:

— Valoración del desarrollo de proceso de configuración del Centro Aragonés del Deporte, desde sus inicios hasta el momento presente.

— Modelo de funcionamiento y de gestión previsto para el Centro, así como posibles modificaciones respecto del planteamiento inicial.

— Planificación de las actuaciones pendientes para la conclusión de las obras del Centro y, en especial, de las previstas para esta legislatura.

3. Comparecencia del Director General del Deporte, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de la elaboración del Libro Blanco del Deporte en edad escolar.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/09, sobre el Centro Aragonés del Deporte, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 14 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Isabel de Pablo Melero y D.ª Isabel Teruel Cabrero, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. Ricardo Berdié Paba (en sustitución de la Sra. Pellicer Raso), D. Pedro García Ruiz, D. José Ramón Ibáñez Blasco y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, D.ª Ana M.ª Grande Oliva y D.ª M.ª Felisa Rodríguez Zamarguilea, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez y D. Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia la retirada, por el Grupo proponente, del punto cuarto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 115/09, sobre la restauración de la iglesia de Tramaced (Huesca), presentada por el G.P. Popular. Asimismo, señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día relativo al acta de la sesión anterior se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre las medidas que va a tomar su Departamento en relación con el aumento de la violencia escolar en algunos Centros Educativos en Aragón.

En primer lugar, en nombre del G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Avilés Perea, quien explica los motivos de la solicitud de esta comparecencia, formulada en el pasado mes de marzo al conocerse el informe de la Fiscalía de Menores sobre violencia en centros escolares, criticando la tardanza en su celebración. Señala que su preocupación mayor es la prevención de la violencia escolar, alude a la autoridad del profesorado y destaca la necesidad de las campañas de prevención, implicando más a las asociaciones de padres y madres de alumnos.

En su respuesta, la Sra. Consejera, doña María Victoria Broto Coscolluela, señala que el ambiente en los centros educativos es un elemento relevante para el rendimiento de los alumnos, destacando que la convivencia escolar es buena en Aragón, como así lo acreditan varios informes recientes. Menciona que en los contenidos que se transmiten a los alumnos, y en la tolerancia y solución pacífica de los conflictos, están unas de las claves para la convivencia escolar. Ofrece diversos datos sobre las medidas adoptadas por su

Departamento en esta materia y alude al acuerdo sobre la convivencia escolar.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica por parte de la Sra. Avilés Perea y de la Sra. Consejera, respectivamente, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, la Sra. Ibeas Vuelta, la Sra. Herrero Herrero y el Sr. Álvarez Andújar.

Con la contestación de la Sra. Consejera finaliza esta comparecencia.

A continuación, tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 104/09, acerca de la constitución del Consejo Aragonés de Patrimonio Cultural previsto en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. (A partir de este punto del orden del día se ausentan la Sra. Grande Oliva y el Sr. Barrena Salces.) Para su presentación y defensa toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Socialista, que defiende el Sr. Álvarez Andújar.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: la Sra. Herrero Herrero señala que queda a la espera de la posición del Grupo proponente con respecto a la enmienda presentada, y el Sr. Navarro Félez se pronuncia a favor de la iniciativa.

La Sra. Ibeas Vuelta manifiesta que no acepta la enmienda, si bien propone una transacción. Por su parte, el Sr. Álvarez Andújar anuncia que no modifica los términos de la enmienda presentada. Y nuevamente toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta para indicar que finalmente acepta dicha enmienda.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 104/09 (incorporado el texto de la enmienda), resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Ibeas Vuelta y Herrero Herrero y el Sr. Navarro Félez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de septiembre de 2009.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º

El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre las medidas que va a tomar su Departamento en relación con el aumento de la violencia escolar en algunos Centros Educativos en Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 104/09, acerca de la constitución del Consejo Aragonés de Patrimonio Cultural previsto en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 115/09, sobre la restauración de la iglesia de Tramaced (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 21 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 21 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Isabel de Pablo Melero, D.ª María Pellicer Raso y D.ª Isabel Teruel Cabrero, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. Pedro García Ruiz, D. José Ramón Ibáñez Blasco y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, D.ª Ana M.ª Grande Oliva y D.ª M.ª Felisa Rodríguez Zamarguilea, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez y D. Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, pasándose así al segundo punto, consistente en la Comparecencia del Director General de Cultura, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la Evaluación de los Festivales de Aragón del año 2009.

Toma la palabra el Sr. Director General, D. Ramón Miranda Torres, quien utiliza una proyección informática para su exposición, en la que detalla las estadísticas y datos relevantes de los Festivales en Aragón en el año 2008.

Seguidamente, se abre el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, sucesivamente, las Sras. Ibeas Vuelta y Herrero Herrero, y los Sres. Navarro Félez y Álvarez Andújar.

Concluye este punto del día con la intervención del Sr. Director General.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 143/09, sobre la solicitud de reducción del tipo de IVA en la adquisición de equipamiento deportivo, presentada por el G.P. Popular, la cual es defendida por el Sr. Navarro Félez.

No han sido presentadas enmiendas, interviniendo entonces los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios: la Sra. Ibeas Vuelta anuncia su abstención; la Sra. Herrero Herrero anticipa que no apoya esta iniciativa, y el Sr. Álvarez Andújar expresa también su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 143/09 resulta rechazada al contar con seis votos a favor, diez en contra y una abstención.

Explican el voto los Sres. Navarro Félez y Álvarez Andújar.

Se pasa así al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/09, sobre la recuperación del campo de regatas del río Ebro, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Navarro Félez defiende esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, la Sra. Ibeas Vuelta anuncia que no apoya la iniciativa; la Sra. Herrero Herrero expresa su rechazo a la misma, y el Sr. García Ruiz también se manifiesta en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 144/09 es rechazada al obtener seis votos a favor, once en contra y ninguna abstención.

Para explicación de voto intervienen los Sres. Navarro Félez y García Ruiz.

A continuación, se entra en el quinto punto constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/09, sobre la creación de un Plan de actividades culturales, presentada por el G.P. Popular. Toma la palabra para su presentación y defensa la Sra. Grande Oliva.

A esta iniciativa, el G.P. Chunta Aragonesista ha presentado una enmienda, correspondiendo su defensa a la Sra. Ibeas Vuelta.

Intervienen entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: la Sra. Herrero Herrero anticipa que no apoya la iniciativa, y el Sr. Álvarez Andújar manifiesta que tampoco la apoya.

Para fijar su posición respecto a la enmienda presentada, toma la palabra la Sra. Grande Oliva, quien manifiesta que no la acepta.

Sometida a votación la Proposición no de núm. 145/09, resulta rechazada al contar con seis votos a favor, once en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Ibeas Vuelta y Grande Oliva, y el Sr. Álvarez Andújar.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de octubre de 2009.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Cultura, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la Evaluación de los Festivales de Aragón del año 2009.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 143/09, sobre la solicitud de reducción del tipo de IVA en la adquisición de equipamiento deportivo, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/09, sobre la recuperación del campo de regatas del río Ebro, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/09, sobre la creación de un Plan de actividades culturales, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 11 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 11 de noviembre de

2009, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.^a Ana María García Mainar (en sustitución del Sr. Ibáñez Blasco), D.^a M.^a Isabel de Pablo Melero, D.^a María Pellicer Raso y D.^a Isabel Teruel Cabrero, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. Pedro García Ruiz y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.^a M.^a Antonia Avilés Perea, D.^a Ana M.^a Grande Oliva y D.^a M.^a Felisa Rodríguez Zamarguilea, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez y D. Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.^a María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. D.^a Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre la implantación en Aragón del programa «Escuela 2.0».

Toma la palabra la Sra. Consejera, D.^a María Victoria Broto Cosculluela, quien expone el nuevo proyecto educativo, dirigido a todos los alumnos de 5.^o de Primaria a 2.^o de Secundaria, y cuya implantación completa está prevista para el curso 2012-2013, de forma que todos los alumnos cuenten con un ordenador personal. Tras repasar las iniciativas de su Departamento en materia de nuevas tecnologías de la información, destaca que este nuevo proyecto pretende hacer de las nuevas tecnologías un recurso educativo de utilización continuada.

Seguidamente, se abre el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios tomando la palabra, sucesivamente, las Sras. Ibeas Vuelta, Herrero Herrero y Avilés Perea, y el Sr. Álvarez Andújar.

Concluye este punto con la intervención de la Sra. Consejera.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo a la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre el Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores y, en particular, sobre los siguientes aspectos: desarrollo de las funciones que tiene encomendadas en la Ley 17/2003, de 24 de marzo, por la que se regula la organización de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Aragón en relación con la organización de la actividad educativa en el ámbito del grado superior de las enseñanzas artísticas; desarrollo de las funciones del Consejo de Dirección y criterios seguidos en las propuestas de nombramiento de dirección de los centros, contratación de profesorado y cuantas funciones tenga atribuidas,; y consecuencias de la puesta en marcha del Instituto

Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores en el marco de la Dirección General de Administración Educativa.

Interviene la Sra. Consejera, quien señala que el citado Instituto es el instrumento más eficaz para dotar de autonomía a los centros educativos superiores en estas enseñanzas. A continuación, detalla las actividades desarrolladas por el Instituto en su primer año de funcionamiento, destacando la labor realizada por su Consejo de Dirección, sobre todo en materia de coordinación con el Departamento, y explica el Plan de actuación aprobado para el presente curso escolar.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, por este orden: las Sras. Ibeas Vuelta, Herrero Herrero y Avilés Perea, y el Sr. Álvarez Andújar.

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejera para responder las cuestiones planteadas.

Tras un breve receso, se entra en el cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 146/09, sobre la creación de la Biblioteca Virtual de Aragón, presentada por el G.P. Popular. (A partir de este punto, el Sr. Álvarez Andújar es sustituido por el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista.) Para la presentación y defensa de esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, toma la palabra el Sr. Navarro Félez.

En nombre de los respectivos Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Ibeas Vuelta anuncia su voto a favor; la Sra. Herrero Herrero anticipa que no la apoya, y el Sr. Tomás Tomás expresa también su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 146/09 resulta rechazada al contar con siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explica el voto el Sr. Navarro Félez.

Se pasa entonces al quinto punto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 191/09, sobre la creación de un Centro de Realidad Virtual y Multimedia, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Navarro Félez defiende esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, la Sra. Ibeas Vuelta anuncia su abstención; la Sra. Herrero Herrero manifiesta que no apoya la iniciativa, y el Sr. Tomás Tomás también se pronuncia en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 191/09 es rechazada al obtener seis votos a favor, diez en contra y una abstención.

Para explicación de voto interviene el Sr. Navarro Félez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 21 de octubre de 2009.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre la implantación en Aragón del programa «Escuela 2.0».

3. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre el Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores y, en particular, sobre los siguientes aspectos:

— Desarrollo de las funciones que tiene encomendadas en la Ley 17/2003, de 24 de marzo, por la que se regula la organización de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Aragón en relación con la organización de la actividad educativa en el ámbito del grado superior de las enseñanzas artísticas.

— Desarrollo de las funciones del Consejo de Dirección y criterios seguidos en las propuestas de nombramiento de dirección de los centros, contratación de profesorado y cuantas funciones tenga atribuidas.

— Consecuencias de la puesta en marcha del Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores en el marco de la Dirección General de Administración Educativa.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 146/09, sobre la creación de la Biblioteca Virtual de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 191/09, sobre la creación de un Centro de Realidad Virtual y Multimedia, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 25 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 25 de noviem-

bre de 2009, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a Ana de Salas Giménez de Azcárate, quien toma asiento en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.^a M.^a Isabel de Pablo Melero, D.^a María Pellicer Raso y D.^a Isabel Teruel Cabrero, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. Pedro García Ruiz, D. José Ramón Ibáñez Blasco y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.^a M.^a Antonia Avilés Perea, D.^a Ana M.^a Grande Oliva y D.^a M.^a Felisa Rodríguez Zamarguilea, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez y D. Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.^a María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.^a Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado, D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 52/09, dimanante de la Interpelación núm. 60/09, relativa a Formación Profesional, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, toma la palabra la Sra. Avilés Perea.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Barrena Salces anuncia su abstención; la Sra. Ibeas Vuelta también anticipa su abstención; la Sra. Herrero Herrero manifiesta su voto en contra a dicha iniciativa; lo mismo que el Sr. Álvarez Andújar. (A partir de este momento el Sr. Suárez Oriz sustituye al Sr. Paricio Casado, del G.P. Popular.)

Sometida a votación, la Moción núm. 52/09 resulta rechazada al contar con seis votos a favor, diez en contra y dos abstenciones.

Explican el voto el Sr. Barrena Salces, la Sra. Avilés Perea y el Sr. Álvarez Andújar.

Se pasa entonces al tercer punto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 193/09, sobre la elaboración de un Plan Renove de equipamiento deportivo y de instalaciones deportivas en centros públicos de enseñanza y municipales de Aragón, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Navarro Félez defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces anticipa su voto favorable a la iniciativa debatida; la Sra. Ibeas Vuelta también la respalda; la Sra. Herrero Herrero manifiesta que no apoya la iniciativa, y el Sr. García Ruiz también se pronuncia en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 193/09 es rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Para explicación de voto intervienen la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Navarro Félez y García Ruiz.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 194/09, sobre la elaboración de un Plan del deporte universitario de Aragón, presentada por el G.P. Popular, la cual es defendida por el Sr. Navarro Félez. (A partir de este punto, la Sra. Villagrasa Alcántara sustituye a la Sra. De Pablo Melero, del G.P. Socialista.)

No han sido presentadas enmiendas, interviniendo entonces los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces manifiesta que apoya la iniciativa; la Sra. Ibeas Vuelta también la respalda; la Sra. Herrero Herrero anuncia su voto en contra, y en este mismo sentido se pronuncia el Sr. García Ruiz.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 194/09 resulta rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Navarro Félez y García Ruiz.

Se pasa así al quinto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 195/09, sobre la creación de la Fundación del Deporte de Aragón, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Suárez Oriz defiende esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces anticipa su voto en contra, como también lo hacen las Sras. Ibeas Vuelta y Herrero Herrero y el Sr. Álvarez Andújar.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 195/09 es rechazada al obtener seis votos a favor, doce en contra y ninguna abstención.

Para explicación de voto intervienen los Sres. Suárez Oriz y Álvarez Andújar.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de noviembre de 2009.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ibeas Vuelta toma la palabra para pedir disculpas al Sr. García Ruiz por confundir su apellido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º

El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 52/09, dimanante de la Interpelación núm. 60/09, relativa a Formación Profesional, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 193/09, sobre la elaboración de un Plan Renove de equipamiento deportivo y de instalaciones deportivas en centros públicos de enseñanza y municipales de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 194/09, sobre la elaboración de un Plan del

deporte universitario de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 195/09, sobre la creación de la Fundación del Deporte de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 11 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 11 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, García Ruiz, Ibáñez Blasco, Lared Juan, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Suárez Oriz, y Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

Seguidamente, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 166/09, sobre creación de una unidad administrativa para el tratamiento de los datos sobre residuos, presentada por el G.P. Popular

El Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, interviene para la presentación y defensa de la iniciativa.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que en el turno de los grupos parlamentarios no enmendantes intervienen sucesivamente: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anunciando la abstención de su Grupo; el Sr. Fuster Santaliestra,

del G.P. Chunta Aragonesista, expresando, así mismo, la abstención de su Grupo Parlamentario; el Sr. Peribáñez Peiró, en representación del G.P. del Partido Aragonés, justificando las razones por las que no van a apoyar la iniciativa debatida; y el Sr. Sada Beltrán por G.P. Socialista, quien anuncia su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 166/09, es rechazada con el siguiente resultado: seis votos a favor, diez en contra y dos abstenciones.

En el turno de explicación interviene el Sr. Gamón Yuste por el G.P. Popular.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 167/09, sobre la realización de un estudio sobre la contaminación lumínica, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley interviene el Sr. Gamón Yuste por el G.P. Popular, explicando el objeto de la misma.

A la proposición no de ley no se han presentado enmiendas por lo que en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, el Sr. Barrera Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), expresando la abstención de su Grupo. El Sr. Fuster Santaliestra por el G.P. Chunta Aragonesista, quien invita al proponente a mencionar en el punto segundo de la iniciativa, no sólo el alumbrado público, sino también el alumbrado general, expresando su acuerdo con la finalidad perseguida por la iniciativa. El Sr. Peribáñez Peiró por el G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra. El Sr. Sada Beltrán por el G.P. Socialista, justifica las razones por las que su Grupo votará en contra.

El Sr. Gamón Yuste interviene para modificar los términos de su proposición, en el sentido apuntado por el Sr. Fuster Santaliestra, sustituyendo en el punto segundo de la proposición no de ley donde dice «alumbrado público» por «alumbrado exterior público y privado».

No oponiéndose ningún Grupo a la modificación propuesta se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 167/09, obteniendo el siguiente resultado: ocho votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrera Salces, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Gamón Yuste y el Sr. Sada Beltrán.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

En el turno de ruegos y preguntas interviene por el G.P. Popular, el Sr. Gamón Yuste, para expresar su disconformidad a la Mesa por los criterios que se siguen para fijar el orden del día, cuestionando su actuación a tal efecto. El Presidente de la Comisión, Sr. Callau Puente, contesta al diputado del G.P. Popular. Se cierra el turno de ruegos y preguntas con una nueva intervención del Sr. Gamón Yuste.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA ISABEL DE PABLO MELERO
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 166/09, sobre creación de una unidad administrativa para el tratamiento de los datos sobre residuos, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 167/09, sobre la realización de un estudio sobre la contaminación lumínica, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 2 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 2 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Navarro Félez (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), Suárez Oriz, y Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

Seguidamente, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Gestión Forestal, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de informar sobre el operativo de prevención y ex-

tinción de incendios del Departamento de Medio Ambiente y de las actuaciones realizadas en relación con los incendios ocurridos en la provincia de Teruel.

Está presente el Director General de Gestión Forestal, Ilmo. Sr. D. Alberto Contreras Triviño, que comienza con la exposición del objeto de la comparecencia.

El Presidente de la Comisión disculpa la ausencia del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), dando lugar a la intervención del resto de Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular; y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista.

A continuación, el Director General de Gestión Forestal contesta a las intervenciones que le han precedido.

El Presidente suspende la sesión durante unos breves instantes para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día, procede la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de informar sobre la estructura organizativa de la empresa pública Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón (SODEMASA) y su participación en el operativo de prevención y extinción de incendios forestales y demás programas del Departamento de Medio Ambiente.

Comienza la exposición el Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, el Ilmo. Sr. D. Roque Santiago Vicente Lanau.

Abierto el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular; y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista.

Concluye la comparecencia el Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

En ruegos y preguntas pide la palabra el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, para solicitar a la Mesa que se incorporen más asuntos en el orden del día de las Comisiones y para preguntar por los criterios que utiliza la Mesa en la elaboración de los órdenes del día. Interviene, seguidamente, el Presidente, Sr. Callau Puente para dar respuesta a la cuestión anteriormente citada.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA ISABEL DE PABLO MELERO
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Gestión Forestal, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de informar sobre el operativo de prevención y extinción de incendios del Departamento de Medio Ambiente y de las actuaciones realizadas en relación con los incendios ocurridos en la provincia de Teruel.

3. Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de informar sobre la estructura organizativa de la empresa pública Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón (Sodemasa) y su participación en el operativo de prevención y extinción de incendios forestales y demás programas del Departamento de Medio Ambiente.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 16 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 16 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten las Ilmas. Sras. García Mainar y Teruel Cabrero (en sustitución del Sr. Piazuelo Plou), los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, García Ruiz, Ibáñez Blasco, Laredo Juan y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Vallés Cases y Rodríguez Zamarguilea (en sustitución del Sr. Torres Millera), el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez (en sustitución del Sr. Canals Lizano) y los Ilmos. Sres. Gamón Yuste y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces por la Agrupación

Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

Seguidamente, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 170/09, sobre la mejora de calidad del abastecimiento de agua en los municipios de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Gamón Yuste por el G.P. Popular.

No habiéndose presentado enmiendas a esta Proposición no de Ley se abre el turno del resto de Grupos Parlamentarios. El Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), declina hacer uso de este turno de intervención. El Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, manifiesta que respecto a los dos primeros puntos de la iniciativa esperará a conocer la posición de los restantes Grupos para fijar la suya, expresando su postura favorable con respecto al punto tercero de la iniciativa. El Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, expresa su desacuerdo con los dos primeros puntos que componen la proposición y su voto a favor del tercero de los puntos, solicitando votación separada a tal efecto. El Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, de manera coincidente con el anterior portavoz, anuncia que sólo apoyarán el tercero de los puntos de la proposición, manifestando que es voluntad de su Grupo ir más allá de las obras concretas que se citan en el punto tercero, por lo que plantea una enmienda *in voce*, consistente en generalizar la solicitud de que no sufran más retrasos las obras contempladas en el Pacto del Agua.

El Sr. Gamón Yuste manifiesta que no acepta la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Socialista.

El Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si están de acuerdo con la petición de votación separada efectuada por el Sr. Peribáñez Peiró, solicitud que cuenta con la unanimidad requerida por el art. 2.1 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 11 de noviembre de 1996, referida a la votación de las Proposiciones no de Ley y Mociones.

Se procede en consecuencia a la votación separada de los tres puntos que componen la proposición. El primer punto de la iniciativa es rechazado con siete votos a favor, diez en contra y una abstención. El segundo punto, al igual que el anterior, es rechazado con seis votos a favor, diez en contra y dos abstenciones. Y por último, el punto tercero es aprobado con dieciocho votos a favor, quedando el texto de la iniciativa del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España para que se agilicen al máximo las obras de abastecimiento de agua del embalse de Montearagón a la ciudad de Huesca incluidas en el pacto del Agua».

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Gamón Peribáñez y el Sr. Sada Beltrán.

A continuación, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 171/09, sobre la revisión

y actualización de los planes y estrategias sectoriales de lucha contra el Cambio Climático, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley el Sr. Gamón Yuste por el G.P. Popular.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que a continuación intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), justificando las razones por la que va a abstenerse; el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, expresando, así mismo, la abstención de su Grupo; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia el voto en contra de la iniciativa debatida; y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, quien justifica los motivos por los que su Grupo no apoyará esta iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 171/09, es rechazada con seis votos a favor, diez en contra y dos abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Gamón Yuste y el Sr. Sada Beltrán.

El cuarto punto del orden del día, es el relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 172/09, sobre apoyo técnico a las Pymes aragonesas en materia de emisiones, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Gamón Yuste.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), manifestando que optará, nuevamente, por la abstención. El Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, presenta una enmienda *in voce* consistente en sustituir donde dice «... la importancia de la emisión de contaminantes...» por «... la importancia de la no emisión de contaminantes...». El Sr. Peribáñez Peiró por el G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra. Así mismo, el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, expresa los motivos por los que su Grupo no respaldará esta Proposición no de Ley.

El Sr. Gamón Yuste por el grupo parlamentario proponente interviene para manifestar la aceptación de la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 172/09 es rechazada con siete votos a favor, diez en contra y una abstención.

El Sr. Gamón Yuste interviene en el turno de explicación de voto.

Continuando con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 205/09, sobre la necesidad de disponer de un número adecuado de muladares y la flexibilidad de su uso, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la iniciativa el Sr. Gamón Yuste por el G.P. Popular.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene en primer lugar el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anunciando su voto favorable. El Sr. Fuster Santaliestra manifiesta su acuerdo con el

contenido de la iniciativa, planteando la siguiente enmienda *in voce*, en sustitución del punto segundo de la iniciativa:

«2. Remitir al Gobierno central, en el plazo de un mes, propuesta de las zonas remotas a que hace referencia el Reglamento 1774/2002 (en la que se incluyen, en otras, las comarcas de Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe, Ribagorza, Maestrazo, Albarracín y Gúdar-Javalambre.»

El Sr. Peribáñez Peiró interviene para justificar las razones que impiden a su Grupo votar a favor de la iniciativa debatida. Y el Sr. Sada Beltrán manifiesta que su Grupo no apoyará dicha proposición.

El Sr. Gamón Yuste solicita un receso para intentar llegar a un acuerdo con el Grupo que ha planteado la enmienda *in voce*.

Tras el receso el Sr. Gamón Yuste señala que la enmienda *in voce* se incorpora al texto original, como punto número dos, del siguiente tenor, quedando el punto segundo y tercero de la iniciativa como puntos tercero y cuarto:

«2. Remitir al Gobierno central, en el plazo de un mes, propuesta de las zonas remotas a que hace referencia el Reglamento 1774/2002».

El Sr. Peribáñez Peiró solicita votación separada de los puntos de la iniciativa.

Procediendo a la votación de los cuatro puntos de la iniciativa, los puntos primero, tercero y cuarto son rechazados con ocho votos a favor y diez en contra; y el punto segundo obtiene dieciocho votos a favor, quedando el texto aprobado de la iniciativa del siguiente tenor:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir al Gobierno central, en el plazo de un mes, propuesta de las zonas remotas a que hace referencia el Reglamento 1774/2002».

En el turno de explicación del voto hacen uso de la palabra los Sres. Fuster Santaliestra, Gamón Yuste y Sada Beltrán.

Procede el debate y votación de la última iniciativa, Proposición no de Ley núm. 241/09, sobre la elaboración del Plan Forestal de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa interviene la Sra. Vallés Cases por el G.P. Popular.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios no enmedantes intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anunciando su voto favorable; el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, así mismo, manifestando su voto a favor; el Sr. Peribáñez Peiró, señalando que su Grupo votará en contra; y el Sr. Sada Beltrán, justificando las razones por la que su Grupo no votará a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 241/09, obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor y diez en contra.

Para explicar su voto intervienen por este orden el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Peribáñez Peiró, la Sra. Vallés Cases y el Sr. Sada Beltrán.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

En ruegos y preguntas solicita la palabra el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, para agradecer a la Mesa que se atendiese el ruego formulada a ésta, de incrementar el número asuntos en el orden del día de las Comisiones y, preguntar sobre los criterios utilizados por la Mesa en la fijación de los órdenes del día. Interviene, seguidamente, el Presidente, Sr. Callau Puente para dar respuesta a la cuestión anteriormente citada.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA ISABEL DE PABLO MELERO
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 170/09, sobre la mejora de calidad del abastecimiento de agua en los municipios de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 171/09, sobre la revisión y actualización de los planes y estrategias sectoriales de lucha contra el Cambio Climático, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 172/09, sobre apoyo técnico a las pymes aragonesas en materia de emisiones, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 205/09, sobre la necesidad de disponer de un número adecuado de muladares y la flexibilidad de su uso, presentada por el G.P. Popular.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 241/09, sobre la elaboración del Plan Forestal de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 23 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 23 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª M.ª Isabel de Pablo Melero. Asisten la Ilma. Sra. Teruel Cabrero (en sustitución de la Sra. García Mainar), y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Navarro López (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), Paricio Casado (en sustitución del Sr. Torres Millera) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, pasándose directamente, por tanto, al segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las acciones del Departamento de Medio Ambiente y el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en relación con el coto de caza de Bastarás (Casbas de Huesca), la protección de sus caminos y montes públicos, las denuncias por talas de árboles y construcción de pistas sin autorización, la introducción de especies alóctonas y otras actividades realizadas en el mismo, ubicado en el Parque Natural de la Sierra y de los Cañones de Guara.

Interviene el Sr. Consejero, D. Alfredo Boné Pueyo, quien alude a una solicitud de documentación sobre esta materia formulada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ya respondida en el mes de junio. Se refiere en su exposición tanto a los antecedentes como a la situación actual del expediente, en lo relativo a la competencia de su Departamento.

Toman entonces la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Fuster Santaliestra, Sr. Peribáñez Peiró, Sr. Gamón Yuste y Sr. Sada Beltrán.

Para responder a las cuestiones planteadas interviene el Sr. Consejero.

El Sr. Fuster Santaliestra solicita intervenir por inexactitudes, no admitiéndolo el Sr. Presidente.

Se pasa así al punto tercero, consistente en la comparecencia Consejero de Medio Ambiente, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las denuncias de la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo, recogidas en la memoria 2008, respecto a las relaciones de colaboración del Departamento de Medio Ambiente con la Fiscalía de Teruel; y, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el contenido de la Memoria 2008 de la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo y de la Fiscalía General del Estado en lo relativo a la Comunidad Autónoma de Aragón, y

especialmente en lo que se refiere al Servicio Provincial de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en Teruel, y a las afirmaciones de «sabotaje» a las actividades de la Fiscalía, o presiones y censura previa a los agentes forestales por parte del mismo. Por acuerdo de la Mesa de la Comisión, se tramitan ambas solicitudes conjuntamente.

El Sr. Gamón Yuste manifiesta su disconformidad con la ordenación del debate establecida y retira la solicitud de comparecencia del Consejero.

El Sr. Presidente señala que se reordena por ello el debate, y estima que carece de justificación la disconformidad del Diputado.

Toma entonces la palabra el Sr. Consejero, quien afirma que su primer conocimiento del tema fue a través de la prensa, y que solicitó una reunión con la Fiscalía de Teruel, sobre todo con una perspectiva de futuro. Aclara cuál es, en su opinión, el origen del problema, y destaca que este ya está solucionado, habiéndose redactado un protocolo de actuación, que explica seguidamente.

Intervienen a continuación los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Fuster Santaliestra, Sr. Peribáñez Peiró, Sr. Gamón Yuste y Sr. Sada Beltrán.

Con la contestación del Sr. Consejero concluye la comparecencia.

El Sr. Fuster Santaliestra pide la palabra por inexactitudes, no concediéndola el Sr. Presidente.

Se pasa, por tanto, al cuarto punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de explicar las razones y repercusiones de la tala de 14 hectáreas de bosque de pino negro (*Pinus uncinata*) en la Cresta de la Diaza, en la cara sur del Cañón de Ordesa, dentro del área periférica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Interviene en primer lugar el Sr. Gamón Yuste, quien explica las razones de la solicitud de comparecencia, aludiendo a un informe realizado sobre el aclareo llevado a cabo, sin firma y con fecha posterior a la actuación.

El Sr. Consejero matiza que se trató de un aclareo y no de una tala de catorce hectáreas, explica los informes técnicos realizados, y justifica la actuación llevada a cabo, fundamentalmente por razones de prevención y seguridad.

A continuación se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Gamón Yuste y del Sr. Consejero, respectivamente.

Seguidamente, intervienen los siguientes Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: Sr. Fuster Santaliestra, Sr. Peribáñez Peiró y Sr. Sada Beltrán.

La comparecencia concluye con la contestación del Sr. Consejero.

Se retoma el punto primero del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, de fecha 16 de octubre de 2009, siendo aprobada por asentimiento.

En ruegos y preguntas, el Sr. Gamón Yuste solicita una copia de la grabación de esta sesión de la Comisión y aclara que la actuación en la Mesa del Sr. Vicepresidente es una actuación institucional. Asimismo, el Sr. Fuster Santaliestra manifiesta su disconformidad con el criterio del Sr. Presidente de la Comisión respecto de la ordenación de los debates. El Sr. Presidente

interviene para pedir disculpas si se ha extralimitado en algún momento y aclara la ordenación del debate del punto tercero del orden del día, que fue aprobado por unanimidad por la Mesa de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA ISABEL DE PABLO MELERO
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las acciones del Departamento de Medio Ambiente y el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en relación con el coto de caza de Bastarás (Casbas de Huesca), la protección de sus caminos y montes públicos, las denuncias por talas de árboles y construcción de pistas sin autorización, la introducción de especies alóctonas y otras actividades realizadas en el mismo, ubicado en el Parque Natural de la Sierra y de los Cañones de Guara.

3. Comparecencia conjunta del Consejero de Medio Ambiente,

— A petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las denuncias de la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo, recogidas en la memoria 2008, respecto a las relaciones de colaboración del Departamento de Medio Ambiente con la Fiscalía de Teruel.

— A propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el contenido de la Memoria 2008 de la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo y de la Fiscalía General del Estado en lo relativo a la Comunidad Autónoma de Aragón, y especialmente en lo que se refiere al Servicio Provincial de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en Teruel, y a las afirmaciones de «sabotaje» a las actividades de la Fiscalía, o presiones y censura previa a los agentes forestales por parte del mismo.

4. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de explicar las razones y repercusiones de la tala de 14 hectáreas de bosque de pino negro (*Pinus uncinata*) en la Cresta de la Diaza, en la cara sur del Cañón de Ordesa, dentro del área periférica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 22 de junio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de septiembre

de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de junio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 22 de junio de 2009, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Laínez y Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou (en sustitución del Sr. Berdié Paba) y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca, Grande Oliva (en sustitución del Sr. Paricio Casado) y Plantagenet-Whyte Pérez, y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, y Navarro López por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra en el segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Aragón.

En primer lugar, la Sra. Presidenta pregunta a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean que se sometan a votación los votos particulares y las enmiendas que han mantenido a este Proyecto de Ley o si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia.

Dado que los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia, y no se solicita votación específica ni de los votos particulares ni de las enmiendas presentadas, se someten a votación los diversos preceptos, por el orden siguiente:

En primer lugar, se procede a la votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: artículos 2 a 4, 7 a 10, 10 bis, 16 a 19, 21, 28 y 29, 35 ter, 36, 38, 40 a 48 bis, 49 a 62, 64 a 67, 70 a 74, 76, 78, 80 a 82, 85 a 87, 90 a 96, disposiciones adicionales primera, primera bis, segunda a octava, disposiciones transitorias primera a tercera, disposición derogatoria única, disposiciones finales primera, segunda, tercera y quinta, los títulos y capítulos en que se divide la Ley (exceptuando los Títulos III y X) resultan aproba-

dos al contar con once votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

A continuación, se someten a votación los artículos y disposiciones a los que se han mantenido votos particulares o enmiendas:

El artículo 1, al que se mantienen las enmiendas núm. 1, del G.P. Chunta Aragonesista, 2, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y 3, del G. P. Popular, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

El artículo 5, al que se mantiene la enmienda núm. 8, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

El artículo 6, al que se mantiene la enmienda núm. 19, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

El artículo 11, al que se mantiene la enmienda núm. 22, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

El artículo 12, al que se mantiene la enmienda núm. 23, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

El artículo 13, al que se mantienen los votos particulares del G.P. Popular y del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 28, de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, las enmiendas núms. 25 y 26, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 27, del G.P. Popular, resulta aprobado con diez votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

El artículo 14, al que se mantienen las enmiendas núms. 29 y 30, del G.P. Popular, resulta aprobado con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

El artículo 15, al que se mantiene la enmienda núm. 34, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

El artículo 20, al que se mantiene la enmienda núm. 38, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, uno en contra, y seis abstenciones.

El artículo 22, al que se mantiene la enmienda núm. 46, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

El artículo 23, al que se mantienen las enmiendas núms. 48, del G.P. Popular, y 49, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, seis en contra, y una abstención.

El artículo 24, al que se mantiene la enmienda núm. 50, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

El artículo 25, al que se mantiene la enmienda núm. 51, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 26, al que se mantienen las enmiendas núms. 52 y 53, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y 54, del G.P.

Chunta Aragonesista, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 27, al que se mantienen las enmiendas núms. 56, del G.P. Chunta Aragonesista, y 57, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 30, al que se mantiene la enmienda núm. 58, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, seis en contra y una abstención.

La rúbrica del Título III, al que se mantiene la enmienda núm. 60, del G.P. Popular, resulta aprobada al contar con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

El artículo 31, al que se mantienen las enmiendas núms. 61, del G.P. Popular, 62, del G.P. Chunta Aragonesista, y 63, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 32 (anterior artículo 35), al que se mantiene la enmienda núm. 82, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

El artículo 33 (anterior artículo 32.1, 34.1 y 2 y 32.5), al que se mantienen las enmiendas núms. 77, del G.P. Popular, 78, del G.P. Chunta Aragonesista, y 79, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

El artículo 34 (anterior artículo 33.1 y 33.2), al que se mantienen las enmiendas núms. 67, del G.P. Chunta Aragonesista, y 68, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 35 (anterior artículo 32.2 y 33 A), al que se mantienen las enmiendas núms. 66, del G.P. Popular, y 71 y 72, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

El artículo 35 bis (anterior artículo 32.3 y 33 B), al que se mantienen las enmiendas núms. 65 y 74, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

El artículo 37, al que se mantienen las enmiendas núms. 88 y 90, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

El artículo 39, al que se mantienen las enmiendas núms. 93, del G.P. Chunta Aragonesista, y 94, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 63, al que se mantiene la enmienda núm. 105, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

El artículo 68, al que se mantienen las enmiendas núms. 111, del G.P. Chunta Aragonesista, y 112, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 69, al que se mantiene la enmienda núm. 113, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

El artículo 75, al que se mantienen las enmiendas núms. 120 y 121, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 77, al que se mantiene la enmienda núm. 122, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 79, al que se mantiene la enmienda núm. 124, del G.P. Popular, resulta aprobado al contar con once votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

La rúbrica del Título X, a la que se mantiene la enmienda núm. 128, del G.P. Popular, resulta aprobada al contar con diez votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 83, al que se mantienen las enmiendas núms. 133, del G.P. Chunta Aragonesista, y 134, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

El artículo 84, al que se mantienen las enmiendas núms. 142, del G.P. Chunta Aragonesista, y 143, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

El artículo 88, al que se mantienen las enmiendas núms. 146, 148 y 150, del G.P. Chunta Aragonesista, y 147, 149 y 151, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 89, al que se mantienen las enmiendas núms. 156, del G.P. Chunta Aragonesista, y 157, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado al contar con diez votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

La Disposición final cuarta, a la que se mantienen las enmiendas núms. 164, 166 y 172, del G.P. Chunta Aragonesista, 167 y 173, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y 174, del G.P. Popular, resulta aprobada al contar con diez votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

La Exposición de Motivos, a la que se mantienen los votos particulares del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), frente a las enmiendas 175 y 176, de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

El título de la Ley resulta aprobado por unanimidad.

Finalizada la votación, y dado que ningún Portavoz solicita hacer uso del turno de explicación de voto, interviene la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, para proponer a D.^a María Ángeles Ortiz Álvarez, del G.P. Socialista, como representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno, lo cual es aprobado por asentimiento.

Continuando con el orden del día, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/09, sobre la apertura del Centro de día «Casa Aísa» de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley la Sra. Grande Oliva, por el Grupo Parlamentario proponente, haciendo constar el contenido de su iniciativa y solicitando el apoyo de los GG.PP.

Abierto el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, anunciando su voto a favor; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, señalando que votarán en contra, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista, anunciando su voto desfavorable a la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 89/09, es rechazada con seis votos a favor y diez en contra.

En la explicación de voto intervienen las Sras. Grande Oliva y Ortiz Álvarez.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.^º B.^º

La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/09, sobre la apertura del centro de día «Casa Aísa» de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 24 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 24 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero y Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba, García Ruiz (en sustitución del Sr. Sarría Contín) y Heras Laderas (en sustitución de la Sra. Vera Laínez) por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Avilés Perea (en sustitución del Sr. Paricio Casado), Fierro Gasca y Susín Gabarre (en sustitución de la Sra. Plantagenet Whyte-Pérez), y los Ilmos. Sres. Canals Lizano y Navarro López por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.^ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de que presente la evaluación del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2004-2007.

Comienza la exposición la Sra. Susín Gabarre, en representación del G.P. Popular, planteando el objeto de la comparecencia y pidiendo la evaluación del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2004-2007. Seguidamente, hace mención de algunas de las reivindicaciones de las organizaciones no gubernamentales sobre temas de cooperación al desarrollo y pregunta algunas cuestiones al respecto.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia, Excm. Sra. D.^ª Ana María Fernández Abadía, contesta a la intervención de la portavoz del G.P. Popular, haciendo la evaluación del Plan Director con ayuda de una presentación en el programa informático Power Point. Termina su intervención con una serie de conclusiones y recomendaciones.

A continuación se suceden la réplica de la Sra. Susín Gabarre, que plantea algunos interrogantes, y la réplica de la Sra. Consejera.

Abierto el turno del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la contestación de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

La Presidenta de la Comisión suspende la sesión durante unos minutos para despedir a la Consejera.

Reanudada la sesión y continuando con el orden del día, procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 90/09, sobre accesibilidad universal y diseño, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley la Sra. Fierro Gasca por el Grupo Parlamentario proponente, explicando el objeto de la iniciativa sobre la accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

Abierto el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra por este orden: la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, anunciando su voto en contra, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista, señalando que votará en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 90/09, es rechazada con seis votos a favor y diez en contra.

En la explicación de voto interviene la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

V.^º B.^º

La Presidenta

CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de que presente la evaluación del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2004-2007.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 90/09, sobre accesibilidad universal y diseño, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 6 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 6 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas Sras. Ortiz Álvarez, Vera Laínez y Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba, Piazuelo Plou (en sustitución de la Sra. Teruel Cabrero) y Sarría Contín por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca, Plantagenet Whyte-Pérez y Susín Gabarre (en sustitución del Sr. Paricio Casado), y los Ilmos. Sres. Canals Lizano y Navarro López por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de presentar el informe de seguimiento del Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón relativo al año 2008 y la programación de actuaciones para el presente ejercicio.

Comparece el Director General, Ilmo. Sr. D. Pedro Coduras Marcén, quien toma la palabra para presentar el referido informe.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Atención a la Dependencia, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de informar sobre el estado actual del Sistema de Atención a la Dependencia en Aragón.

Comienza la exposición el Director General de Atención a la Dependencia, Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Bo Ferrer.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la contestación del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de presentar el informe de seguimiento del Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón relativo al año 2008 y la programación de actuaciones para el presente ejercicio.

3. Comparecencia del Director General de Atención a la Dependencia, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de informar sobre el estado actual del Sistema de Atención a la Dependencia en Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 27 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 27 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª María Herrero Herrero

(en sustitución del Sr. Callau Puente), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Láinez y Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Contín por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Plantagenet Whyte-Pérez, y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Navarro López y Paricio Casado por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de informar sobre las actuaciones en política de menores realizadas desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Comienza la exposición el Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Castro Fernández, planteando el objeto de la comparecencia.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

Concluye la comparecencia con la contestación del Sr. Director Gerente a la cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 122/09, sobre el Plan de Juventud, presentada por el G.P. Popular

Para la presentación y defensa de la iniciativa toma la palabra el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular.

A la Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Chunta Aragonesista, interviniendo para su defensa el Sr. Bernal Bernal.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, manifestando su desacuerdo con la iniciativa debatida, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista, justificando las razones por las que su Grupo no apoyará la Proposición no de Ley objeto de debate.

En el turno de fijación de posición respecto a la enmienda, el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular, manifiesta que la acepta.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 122/09, es rechazada con siete votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Para la explicación del voto hacen uso de la palabra el Sr. Navarro López y la Sra. Ortiz Álvarez.

Continuando con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/

09, sobre la ley de participación juvenil, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la iniciativa el Sr. Navarro López, quien así mismo, anticipando ya en este turno de intervención su disposición a aceptar las enmiendas formuladas con una pequeña modificación.

A la Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas por el G.P. Chunta Aragonesista, haciendo uso de la palabra para la defensa de las mismas el Sr. Bernal Bernal, quien manifiesta su voluntad de que sean aceptadas en los términos en las que están formuladas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, anunciando su voto en contra, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista, manifestando que su Grupo Parlamentario no apoyará la iniciativa debatida.

En el turno de fijación de posición en relación a las enmiendas, el Grupo proponente manifiesta que acepta las enmiendas en los términos en que han sido formuladas.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 125/09, es rechazada con siete votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas.

La Secretaria Sustituta
MARÍA HERRERO HERRERO
V.^º B.^º
La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de informar sobre las actuaciones en política de menores realizadas desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 122/09, sobre el Plan de Juventud, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/09, sobre la ley de participación juvenil, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 3 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de

2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 3 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Láinez y Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Susín Gabarre (en sustitución de la Sra. Plantagenet Whyte-Pérez), el Excmo. Sr. Senao Gómez (en sustitución del Sr. Paricio Casado) y los Ilmos. Sres. Canals Lizano y Navarro López por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa directamente al segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la instalación de un Centro de Internamiento de Extranjeros en Zaragoza.

La Sra. Consejera, D.^ª Ana M.^ª Fernández Abadía, hace referencia a una anterior comparecencia, sobre esta cuestión, sustanciada en el pasado mes de mayo ante el Pleno de la Cámara, sin que desde esa fecha se hayan producido novedades. Señala que esta concreta materia es de competencia estatal, sin perjuicio de la participación de la Comunidad Autónoma en la ubicación en Aragón de la citada instalación, reiterando lo dicho en la anterior comparecencia.

Intervienen a continuación los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular (interviniendo la Sra. Presidenta para aclarar los criterios de fijación de los órdenes del día de la Comisión), y Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista. El Sr. Barrena Salces pide entonces la palabra, que no le concede la Sra. Presidenta.

Concluye la comparecencia con la contestación de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se pasa, por tanto, al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la planificación del Gobierno de Aragón respecto a la acogida y asistencia de temporeros ante la inminente nueva campaña agrícola.

Interviene la Sra. Susín Gabarre, que critica el retraso en la celebración de la comparecencia, prevista para explicar la planificación de la campaña agrícola del 2009; señala que esta campaña ha sido especialmente problemática debido a la crisis económica, con un mayor número de temporeros que otros años. Finaliza preguntando por las medidas concretas tomadas por el Gobierno de Aragón al respecto, y el balance de dicha campaña.

La Sra. Presidenta interviene nuevamente para explicar los criterios de fijación de los órdenes del día.

La Sra. Consejera señala que la Sra. Diputada parece haber confundido la campaña de este año con la de 2008, indicando que la planificación se inicia con mayor antelación a la señalada. Seguidamente, detalla los datos de la campaña agrícola de 2009 y alude al Plan Integral para la convivencia intercultural en Aragón 2008-2011, aprobado por la Cámara en diciembre pasado.

A continuación se suceden sendos turnos de réplica y dúplica, de la Sra. Susín Gabarre y de la Sra. Consejera, respectivamente.

Intervienen después los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces (quien a partir de su intervención se ausenta de la sesión), el Sr. Bernal Bernal, la Sra. Herrero Herrero y la Sra. Ortiz Álvarez.

La comparecencia concluye con la contestación de la Sra. Consejera.

Se retoma el punto primero del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, de fecha 27 de octubre de 2009, siendo aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.^º B.^º
La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la instalación de un Centro de Internamiento de Extranjeros en Zaragoza.

3. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la planificación del Gobierno de Aragón respecto a la acogida y asisten-

cia de temporeros ante la inminente nueva campaña agrícola.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 15 de junio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de junio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 15 de junio de 2009, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. Don José Luis Moret Ramírez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Palacín Miguel y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroja Saldaña, por parte del G.P. Socialista; las Sras. Avilés Perea y Fierro Gasca (en sustitución de Navarro López), y los Sres. Martín Minguijón, Navarro Félez y Salvo Tambo, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonésista, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 183/09, sobre formación de la mujer en nuevas tecnologías, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la iniciativa, toma la palabra D.ª Pilar Fierro Gasca, como portavoz del Grupo Parlamentario proponente.

A continuación, interviene el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista, para la defensa de la enmienda presentada a la Proposición no de Ley.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Uni-

da de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista.

Sometido el texto a votación, resulta rechazado con siete ocho a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen, por el G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca, y, por el G.P. Socialista, la Sra. García Mainar.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
Vº B.º

El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 183/09, sobre formación de la mujer en nuevas tecnologías, presentada por el G.P. Popular.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 14 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 14 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del

Vicepresidente Ilmo. Sr. Don José Luis Moret Ramírez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Palacín Miguel y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por parte del G.P. Socialista; las Sras. Avilés Perea y Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de Navarro López), y los Sres. Martín Minguijón, Navarro Félez y Salvo Tambo, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo, al objeto de informar sobre los resultados del II Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, tomando la palabra D. José Luis Serrano Ostáriz, al objeto de responder a la citada solicitud de comparecencia.

Finalizada la intervención del Sr. Director General, comienza el turno de intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios.

En primer lugar y por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello.

A continuación, interviene el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Moret Ramírez.

Y en nombre del G.P. Socialista, la Sra. García Mainar es quien toma la palabra.

Tras sus intervenciones, el Sr. Serrano Ostáriz vuelve a intervenir al objeto de responder conjuntamente a las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

Vº B.º

El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo al objeto de informar sobre los resultados del II Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 19 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 19 de octubre, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. Don José Luis Moret Ramírez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Palacín Miguel y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroya Saldaña, por parte del G.P. Socialista; las Sras. Avilés Perea y Rodríguez Zamarguilea (en sustitución del Sr. Martín Minguijón), y los Sres. Navarro Félez, Navarro López y Salvo Tambo, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Viceconsejero de Ciencia y Tecnología, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, al objeto de informar sobre el desarrollo de la I Fase de la transición de la Televisión Digital Terrestre en Aragón.

Finalizada la intervención del Viceconsejero, D. Fernando Ángel Beltrán Blázquez, toman sucesivamente la palabra los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces. A continuación, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista. El Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés. Seguidamente y por el G.P. Popular, toma la

palabra el Sr. Navarro López. Y finalmente interviene la Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista.

Tras la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, toma de nuevo la palabra el Viceconsejero, Sr. Beltrán Blázquez, al objeto de responder conjuntamente a las cuestiones planteadas.

Tras una suspensión de tres minutos, se reanuda la sesión con la tramitación de la Proposición no de Ley núm. 232/09, sobre la adaptación de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa toma la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Navarro López.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, el Sr. Barrena Salces, por el de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, y finalmente, la Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista.

A solicitud del Grupo Parlamentario proponente, se acuerda votación separada de los diferentes apartados que integran la proposición no de Ley:

Votación del punto primero: se rechaza con diez votos en contra y ocho a favor.

Votación del punto segundo: se rechaza con diez votos en contra, siete a favor y una abstención.

Votación del punto tercero: se rechaza con diez votos en contra, siete a favor y una abstención.

Votación del punto cuarto: se rechaza con diez votos en contra y ocho a favor.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Barrena Salces y el Sr. Navarro López.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 252/09, sobre la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, presentada por el G.P. Popular.

Tras la defensa de la iniciativa por parte del Sr. Navarro López, intervienen los diferentes Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien solicita votación separada de los diferentes apartados que integran en el texto; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. García Mainar, por parte del G.P. Socialista.

Aceptada la votación separada, se procede a la misma:

Votación del punto primero: se rechaza con diez votos en contra, siete a favor y una abstención.

Votación del punto segundo: se rechaza con diez votos en contra, seis a favor y dos abstenciones.

Votación del punto tercero: se rechaza con diez votos en contra, seis a favor y dos abstenciones.

Votación del punto cuarto: se rechaza con diez votos en contra, siete a favor y una abstención.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Navarro López y la Sra. García Mainar.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
Vº B.º

El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Viceconsejero de Ciencia y Tecnología, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, al objeto de informar sobre el desarrollo de la I Fase de la transición de la Televisión Digital Terrestre en Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 232/09, sobre la adaptación de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 252/09, sobre la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 9 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día nueve de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don José Luis Moret Ramírez, y del Secretario suplente, Ilmo. Sr. Don Javier Callau Puente (en sustitución del Sr. Peribáñez Peiró), quien toma asiento en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios.

Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar, Palacín Miguel y Teruel Cabrero (en sustitución del Sr. Lana Gombau), y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; la Sra. Avilés Perea y los Sres. Martín Minguijón, Navarro Félez, Navarro López y Salvo Tambo, del G.P. Popular; el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, a petición propia, al objeto de exponer las necesidades de financiación de la Universidad de Zaragoza.

El Sr. Rector, D. Manuel José López Pérez, quien acompaña su exposición de una proyección informática, califica de difícil la situación económica de la Universidad debido a la crisis económica, y considera que su comparecencia es un acto de rendición de cuentas ante las Cortes de Aragón. Divide su intervención en tres puntos: situación actual de la financiación de la Universidad de Zaragoza; situación comparada a nivel nacional, y evaluación de las necesidades financieras de la Universidad para el 2010. Finalmente, solicita se establezca un plan de endeudamiento de la Universidad, defendiendo la necesidad de un acuerdo social y político sobre la financiación de la Universidad de Zaragoza.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, por este orden, los Sres. Barrena Salces, Yuste Cabello, Callau Puente y Navarro López y la Sra. García Mainar.

Con la intervención del Sr. Rector finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se reanuda la sesión con el tercer punto del orden del día consistente en la comparecencia del Director General de Tecnologías para la Sociedad de la Información, D. Miguel Ángel Pérez Costero, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, al objeto de informar sobre la presentación del II Plan Director para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Aragón. (A partir de este punto se ausenta el Sr. Barrena Salces.)

El Sr. Director General, que previamente ha entregado a los miembros de la Comisión, en soporte papel, la presentación y el libro que contiene el II Plan, expone, acompañándose de una proyección en soporte informático, los antecedentes, la estructura del Plan, la formulación estratégica, los ejes de actuación (programas e iniciativas) y su esquema económico.

A continuación, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando sucesivamente la palabra, los Sres. Yuste Cabello, Callau Puente y Navarro López, y la Sra. García Mainar.

El Sr. Director General responde a las cuestiones planteadas por los Sres. Diputados, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 19 de octubre de 2009.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Navarro López solicita la remisión de la información facilitada por el Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.

El Secretario Suplente
JAVIER CALLAU PUENTE
Vº B.º

El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Rector de la Universidad, a petición propia, al objeto de exponer las necesidades de financiación de la Universidad de Zaragoza.

3. Comparecencia del Director General de Tecnologías para la Sociedad de la Información, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, al objeto de informar sobre la presentación del II Plan Director para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior el día 15 de junio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de junio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 15 de junio de 2009, se reúne la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín (en ausencia del Presidente, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró), asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Pilar Palacín Miguel. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar y doña María Ángeles Ortiz Álvarez, y los Ilmos. Sres. don Eduardo Alonso Lizondo (en sustitución de la Ilma. Sra. doña Montserrat Villagrana Alcántara), don Carlos Javier Álvarez Andújar (en sustitución de la Ilma. Sra. doña María Teresa Pérez Esteban), don Manuel Lana Gombau, don José Javier Sada Beltrán y don Carlos María Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña María

Pilar Fierro Gasca, doña Carmen María Susín Gabarre y doña María Yolanda Vallés Cases, el Excmo. Sr. don Gustavo Alcalde Sánchez y el Ilmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Chesús Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al segundo punto, constituido por la comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar la Memoria Anual de 2008. Está presente el mencionado presidente, Excmo. Sr. don Fernando Zubiri de Salinas.

Toma la palabra el Sr. Zubiri de Salinas, quien hace un repaso pormenorizado a la Memoria Anual correspondiente a 2008, que ha sido previamente distribuida a los Grupos Parlamentarios.

Intervienen a continuación los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Vallés Cases, por el G.P. Popular, y el Sr. Lana Gombau, por el G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Zubiri de Salinas concluye esta comparecencia.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 8 de junio de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA PILAR PALACÍN MIGUEL
V.º B.º

El Vicepresidente
MANUEL GUEDEA MARTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar la Memoria Anual de 2008.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior el día 14 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2009, ha aprobado el acta corres-

pondiente a la sesión de 14 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 14 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Pilar Palacín Miguel. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Teresa Pérez Esteban y doña Montserrat Villagrasa Alcántara y los Ilmos. Sres. don Manuel Lana Gombau, don José Javier Sada Beltrán y don Carlos María Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña María Pilar Fierro Gasca, doña Carmen María Susín Gabarre y doña María Yolanda Vallés Cases, el Excmo. Sr. don Gustavo Alcalde Sánchez y el Ilmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Chesús Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Está presente el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

El primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/09, sobre el establecimiento de un sistema común de comunicaciones, transmisión de datos y procedimientos policiales en el ámbito de las policías locales de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vallés Cases, quien manifiesta las razones para la presentación de esta iniciativa parlamentaria.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces presentes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien anuncia su voto favorable. A continuación, toma la palabra la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien anticipa su voto en contra. Finalmente, toma la palabra el representante del G.P. Socialista, Sr. Lana Gombau, quien comparte el sentido de voto expresado por la portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 113/09, sobre el

establecimiento de un sistema común de comunicaciones, transmisión de datos y procedimientos policiales en el ámbito de las policías locales de Aragón, que obtiene siete votos a favor y diez en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Vallés Cases y el Sr. Lana Gombau.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 213/09, sobre seguridad pública en el mundo rural, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vallés Cases, quien manifiesta las razones para la presentación de esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces presentes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien anuncia su abstención. Seguidamente, hace uso de la palabra la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien anticipa su voto contrario. Por último, toma la palabra el representante del G.P. Socialista, Sr. Lana Gombau, quien comparte el sentido de voto expresado por la portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 213/09, sobre seguridad pública en el mundo rural, que obtiene seis votos a favor, diez en contra y una abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Vallés Cases y el Sr. Lana Gombau.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA PILAR PALACÍN MIGUEL
V.º B.º
El Presidente
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/09, sobre el establecimiento de un sistema común de comunicaciones, transmisión de datos y procedimientos policiales en el ámbito de las policías locales de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 213/09, sobre seguridad pública en el mundo rural, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior el día 26 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 26 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Pilar Palacín Miguel. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Teresa Pérez Esteban y doña Montserrat Villagrasa Alcántara y los Ilmos. Sres. don José Ramón Ibáñez Blasco (en sustitución de doña Ana María García Mainar), don Manuel Lana Gombau, don José Javier Sada Beltrán y don Carlos María Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña María Pilar Fierro Gasca, doña Carmen María Susín Gabarre y doña María Yolanda Vallés Cases, el Ilmo. Sr. don Ricardo Canals Lizano (en sustitución de don Gustavo Alcalde Sánchez) y el Ilmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Comienza la sesión con unas palabras del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. En consecuencia, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia del Fiscal Superior de Aragón, a petición propia, para presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2008.

Comparece el Excmo. Sr. D. José María Rivera Hernández, Fiscal Superior de Aragón, quien expresa su satisfacción por la oportunidad de comparecer ante la Comisión, destacando, a continuación, los aspectos más importantes contenidos en la indicada Memoria de la Fiscalía.

Finalizada la intervención del Fiscal Superior, procede el turno de intervención de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, sucediéndose en el uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Vallés Cases, por el G.P. Popular, y el Sr. Lana Gombau, por el G.P. Socialista. En el turno de intervención del Sr. Bernal Bernal, se ausenta el Presidente de la Comisión, actuando como Presidente en funciones el Sr. Guedea Martín.

Con la contestación del Fiscal Superior a las cuestiones planteadas concluye su comparecencia.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el Sr. Guedea Martín para indicar las razones por las que se ha acordado en el orden del día de esta Comisión la comparecencia del Fiscal Superior.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de septiembre de 2009.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA PILAR PALACÍN MIGUEL
V.º B.º
El Vicepresidente
MANUEL GUEDEA MARTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Fiscal Superior de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondiente al año 2008.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior el día 10 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez

horas y treinta minutos del día 10 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Pilar Palacín Miguel. Asisten las Ilmas. Sras., doña María Ángeles Ortiz Álvarez y doña Montserrat Villagrasa Alcántara y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba (en sustitución de doña María Teresa Pérez Esteban) don José Ramón Ibáñez Blasco (en sustitución de doña Ana María García Mainar), don Manuel Lana Gombau, don José Javier Sada Beltrán y don Carlos María Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña María Pilar Fierro Gasca, doña Carmen María Susín Gabarre y doña María Yolanda Vallés Cases, el Excmo. Sr. don Gustavo Alcalde Sánchez y el Ilmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Comienza la sesión con unas palabras del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

En consecuencia, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 261/09, sobre ampliación de la planta judicial y personal de refuerzo en la jurisdicción penal, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, hace uso de la palabra la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

A la Proposición no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, interviene el Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que manifiesta que votará a favor de esta iniciativa, a continuación interviene el Sr. Bernal Bernal del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia así mismo su apoyo a la iniciativa debatida. La Sra. De Salas, por el G.P. del Partido Aragonés, justifica las razones por las que su Grupo no votará a favor de la iniciativa debatida, y, finalmente, el Sr. Lana Gombau, por el G.P. Socialista, expresa la posición de su Grupo en contra de la proposición objeto de debate.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 261/09, sobre ampliación de la planta judicial y personal de refuerzo en la jurisdicción penal, que resulta rechazada por 8 votos a favor y 10 en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Vallés Cases y el Sr. Lana Gombau.

Se procede a abordar el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 264/09, sobre la creación de órganos en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa toma la palabra la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

SESIÓN NÚM. 20

A la iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su apoyo a la iniciativa debatida. La Sra. De Salas, por el G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra. El Sr. Lana, por el G.P. Socialista, señala las razones por las que su Grupo Parlamentario no votará a favor de la iniciativa debatida.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 264/09, sobre la creación de órganos en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que resulta rechaza por 6 votos a favor y 10 en contra.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra la Sra. Vallés Cases.

En este momento se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA PILAR PALACÍN MIGUEL
V.º B.º
El Presidente
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 261/09, sobre ampliación de la planta judicial y personal de refuerzo en la jurisdicción penal, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 264/09, sobre la creación de órganos en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 16 de junio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de junio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 16 de junio de 2009, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Luisa Vicente Tello, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Carmen María Susín Gabarre, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. De Pablo Melero, Vera Laínez y Villagrasa Alcántara y Teruel Cabrero (en sustitución del Ilmo. Sr. Berdié Paba), y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Ibáñez Blasco (en sustitución del Sr. Laplana en el punto 3º del orden del día) Heras Laderas y Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; las Ilmas Sras. Fierro Gasca, Pobo Sánchez y Rodríguez Zamarguilea, y el Excmo. Sr. Senao Gómez, y el Ilmo. Sr. Salvo Tambo, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista. Como Letrada asiste D.ª Carmen Rubio de Val.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al segundo punto consistente en la comparecencia de la Comunidad Bahá'í de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la conculcación de los derechos humanos que padecen los miembros de esta Comunidad en Irán. Como comparecientes asisten Doña María Carmen Pueyo Bergua, responsable de la Oficina de Información Pública de la Asamblea; Don José Luis Fanlo Tejero, Secretario de la Asamblea Espiritual Local de Zaragoza, y Don Antonio Camps Mirabet, vocal de la Asamblea Espiritual Local de Zaragoza.

Se suceden en el turno de palabra la Sra. Pueyo Bergua y el Sr. Fanlo Tejero, y nuevamente la Sra. Pueyo Bergua, para exponer la situación en la que se encuentran los seguidores de la fe Bahá'í en Irán.

Seguidamente, se abre el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios tomando la palabra, sucesivamente, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pobo Sánchez, por el G.P. Popular, y la Sra. Vera Laínez, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Camps Mirabet y de la Sra. Pueyo Bergua, sucesivamente, respondiendo a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a los comparecientes, se pasa al siguiente punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 189/09, presentada por el G.P. Popular, sobre adopciones y discapacidad. La Sra. Rodríguez Zamarguilea presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda.

Se suceden seguidamente las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa diversas dudas sobre su sen-

tido de voto; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés, que manifiesta que su Grupo no apoyará la iniciativa debatida, y la Sra. Vera Laínez, del G.P. Socialista, quien justifica las razones por las que su Grupo votará en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 189/09, resulta rechazada al contar con seis votos a favor, diez en contra, y una abstención.

Para la explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Yuste Cabello y la Sra. Rodríguez Zamarguilea.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (26 de mayo de 2009)

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º
La Presidenta
M.º LUISA VICENTE TELLO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Comunidad Bahá'í de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la conculcación de los derechos humanos que padecen los miembros de esta Comunidad en Irán.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 189/09, presentada por el G.P. Popular, sobre adopciones y discapacidad.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 15 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez

horas y cuarenta minutos del día 15 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Luisa Vicente Tello, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Carmen María Susín Gabarre, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. De Pablo Melero, Vera Laínez y Villagrasa Alcántara, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Berdié Paba, Heras Laderas y Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; las Ilmas Sras. Fierro Gasca, Pobo Sánchez y Rodríguez Zamarguilea, y los Ilmos. Sres. Salvo Tambo y Gamón Yuste (en sustitución del Sr. Senao Gómez), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bizén Fuster (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrada asiste D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al segundo punto del orden del día constituido por la comparecencia de la Plataforma en Defensa de las montañas de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la necesidad de una ley de protección para la montaña aragonesa que compatibilice desarrollo y protección de estos espacios, en la que se aborde el desarrollo urbanístico en nuestra montañas y el futuro de las estaciones de esquí bajo el efecto del calentamiento global.

En representación de la Plataforma comparece D. Francisco Iturbe Gracia y, en calidad de acompañante, D. Luis Tirado Blázquez. Toma la palabra el Sr. Iturbe Gracia haciendo un recordatorio del apoyo social a su iniciativa y explicando las razones que sostienen la necesidad de una ley de protección de la montaña. Habla de las características paisajísticas de la montaña aragonesa, de su fragilidad, de los usos admisibles y las precauciones que deben tomarse. Plantea la necesidad de una regulación correcta de este espacio que garantice su protección y concluye haciendo mención concreta a las consecuencias del cambio climático en nuestra montaña. Resume la cronología de sus actuaciones hacia este objetivo y concluye deseando que la ley de protección de la montaña vea la luz en 2010.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen los Sres. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pobo Sánchez, por el G.P. Popular, y la Sra. Vera Laínez, por el G.P. Socialista.

El compareciente contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y se da por finalizado este punto del orden del día.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de junio de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

Seguidamente, una vez finalizada la sesión, se reúnen la Mesa y los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, y acuerdan una reunión de la Mesa ampliada de la Comisión con los representantes de la Plataforma de Solidaridad con Honduras el próximo lunes, día 21 de septiembre a las 13:00 horas.

El Secretario de la Comisión
JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º
La Presidenta
M.º LUISA VICENTE TELLO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Plataforma en Defensa de las montañas de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la necesidad de una ley de protección para la montaña aragonesa que compatibilice desarrollo y protección de estos espacios, en la que se aborde el desarrollo urbanístico en nuestra montañas y el futuro de las estaciones de esquí bajo el efecto del calentamiento global.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 13 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 13 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Luisa Vicente Tello, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Carmen María Susín Gabarre, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. De Pablo Melero, Vera Laínez y Villagrasa Alcán-

tara, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Berdié Paba, Heras Laderas y Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; las Ilmas Sras. Fierro Gasca, Pobo Sánchez y Rodríguez Zamarguilea, y el Ilmo. Sr. Senao Gómez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bizén Fuster (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrada asiste D.ª Carmen Rubio de Val.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien anuncia como cuestión previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la inclusión de un nuevo punto en el orden del día, consistente en el Proyecto de Declaración Institucional sobre la situación política en Honduras. La Comisión manifiesta acuerdo por asentimiento a la propuesta de ampliación en el orden del día.

Seguidamente, tras señalar como viene siendo habitual que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta da lectura al siguiente proyecto de Declaración Institucional sobre la situación política en Honduras:

«Las Cortes de Aragón, representante del pueblo aragonés, como defensora de los valores constitucionales, democráticos y de derechos humanos, expresan su firme condena y rechazo al golpe de estado de Honduras.

Las Cortes de Aragón se suman a todas las llamadas de la comunidad internacional a favor del restablecimiento del orden democrático y constitucional en Honduras.

Del mismo modo, apoyan las iniciativas políticas y sociales que abogan por restaurar la constitucionalidad y la estabilidad de la situación política del país y garantizar la seguridad de los ciudadanos».

La Comisión aprueba por asentimiento el referido proyecto de declaración institucional.

En consecuencia, se pasa al siguiente punto del orden del día constituido por la comparecencia de la Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de Viajeros en Autobuses de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la grave situación por la que atraviesa el transporte de viajeros en autobuses en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En representación de la Asociación comparecen D. Juan José Calvo Pujol, en calidad de Presidente; D. Pablo Martín Retortillo Leguina, como Secretario, y D. Carlos Belda Arregui, como Vicepresidente Segundo. Toma la palabra el Sr. Calvo Pujol, seguido del Sr. Belda Arregui, quienes exponen la grave situación por la que atraviesa el transporte de viajeros en autobuses en la Comunidad Autónoma de Aragón, acompañados de una proyección en Power Point.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen los Sres. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pobo Sánchez, por el G.P. Popular, y la Sra. Vera Laínez, por el G.P. Socialista.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen en primer lugar el Sr. Calvo Pujol, seguido del Sr. Retortillo Leguina y del Sr. Belda Arregui. En un segundo turno interviene el Sr. Calvo Pujol, seguido del Sr. Retortillo Leguina, y cerrando la comparecencia nuevamente el Sr. Calvo Pujol, dando por finalizado este punto del orden del día.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 15 de septiembre de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º
La Presidenta
M.º LUISA VICENTE TELLO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de Viajeros en Autobuses de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la grave situación por la que atraviesa el transporte de viajeros en autobuses en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 20 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 20 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Luisa Vicente Tello, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Carmen María Susín Gabarre, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. De Pablo Melero, Vera Laínez y Villagrana Alcántara, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Berdié Paba, Heras Laderas y Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; las Ilmas Sras. Fierro Gasca, Pobo Sánchez y Rodríguez Zamarguilea, y los Ilmos. Sres. Senao Gómez y Salvo Tambo, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrada asiste D.ª Carmen Rubio de Val.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación (Azajer), a petición propia, al objeto de informar sobre la problemática actual de la ludopatía y consecuencias futuras que ésta tendrá en el ámbito de personal, familiar y sociolaborales caso de llevarse a cabo la implantación del Proyecto de Gran Scala, así como plantear la grave incidencia que las nuevas tecnologías están teniendo entre los jóvenes y adolescentes.

En representación de la Asociación comparecen D. José Vicente Marín Chárlez, en calidad de Secretario y director terapéutico y D.ª Teresa Gonzalo Arguillué, como Directora médico. Interviene en primer lugar el Sr. Marín, quien agradece la oportunidad de comparecer, pasando a exponer la problemática vinculada a la ludopatía, las repercusiones de las nuevas formas de juego y la consiguiente ampliación de las adiciones derivadas de las nuevas tecnologías. Seguidamente, la Sra. Gonzalo reivindica un mayor apoyo por parte de la Administración, así como el reconocimiento de la posibilidad de concertación para su Asociación.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen los Sres. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pobo Sánchez, por el G.P. Popular, y la Sra. Vera Laínez, por el G.P. Socialista.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen en primer lugar el Sr. Marín Chárlez, seguido de la Sra. Gonzalo Arguillué, dando por finalizado este punto del orden del día.

Llegado a este punto se suspende la sesión para despedir a los comparecientes de la Asociación de Azajer y dar la bienvenida a los comparecientes de la Asociación de Apudepa.

Se reanuda la sesión, con el tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (Apudepa), a petición propia, al objeto de informar sobre los criterios de la Asociación en rela-

ción con la reforma de la Ley de Urbanismo de Aragón, dada la trascendencia, repercusión social de esta Ley y de la transversalidad de la misma.

En representación de la Asociación comparecen D.^ª Belén Boloqui Larraya, en calidad de Presidenta; D. Carlos Bitrián Varea. Asisten como público a la Comisión D.^ª Isabel Gimeno Alba, tesorera de dicha Asociación, y D. Joaquín Ferro Millán, vocal de la misma. Comienza la intervención la Sra. Boloqui, seguida del Sr. Bitrián, quienes informan sobre los criterios de la Asociación en relación con la reforma de la Ley de Urbanismo de Aragón.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen los Sres. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Vallés Cases, por el G.P. Popular, y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

El Sr. Bitrián Varea contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y se da por finalizado este punto del orden del día.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 13 de octubre de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se

levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER CALLAU PUENTE
V.^º B.^º
La Presidenta
M.^ª LUISA VICENTE TELLO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación (Azajer), a petición propia, al objeto de informar sobre la problemática actual de la ludopatía y consecuencias futuras que esta tendrá en el ámbito de personal, familiar y socio-laborales caso de llevarse a cabo la implantación del Proyecto de Gran Scala, así como plantear la grave incidencia que las nuevas tecnologías están teniendo entre los jóvenes y adolescentes.

3. Comparecencia de la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (Apu-depa), a petición propia, al objeto de informar sobre los criterios de la Asociación en relación con la reforma de la Ley de Urbanismo de Aragón, dada la trascendencia, repercusión social de esta Ley y de la transversalidad de la misma.

4. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos